

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00005187

Lima, 15 de marzo de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad. Asimismo, el literal c) de artículo 13 de la citada norma señala que la referida jefatura tiene entre sus funciones específicas la de aprobar los planes propuestos que requieran de su suscripción por normatividad;

Que, a través de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00004687 de fecha 11 de noviembre de 2021, se conformó el Comité de Gobierno y Transformación Digital del Servicio de Administración Tributaria de Lima - SAT, que ejerce las funciones señaladas en el artículo 2 de la Resolución Ministerial N.º 119-2018-PCM, modificada por la Resolución Ministerial N.º 087-2019-PCM;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00005176 de fecha 29 de febrero de 2024, se reconformó el Comité de Gobierno y Transformación Digital del SAT;

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 005-2018-PCM/SEGDI, fueron aprobados los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital en la Administración Pública. Asimismo, en el artículo 3 de dicha norma, se señala que el Plan de Gobierno Digital se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un periodo mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004530 de fecha 28 de diciembre de 2020, se aprobó el Plan de Gobierno Digital (PGD) del SAT 2021 - 2023;



Que, con Informe N.º D000012-2024-SAT-GIP de fecha 13 de marzo de 2024, en relación al Acta N.º 726-081-00000032 de fecha 2 de febrero de 2024, el Líder de Gobierno y Transformación Digital del SAT presenta a la Jefatura del SAT el Plan de Gobierno Digital (PGD) del SAT 2024-2026, debidamente visado, en señal de conformidad, por los miembros del Comité de Gobierno y Transformación Digital en cumplimiento de sus funciones establecidas en el artículo 2 de la Resolución Ministerial N.º 119-2018-PCM modificado por la Resolución Ministerial N.º 087-2019-PCM;



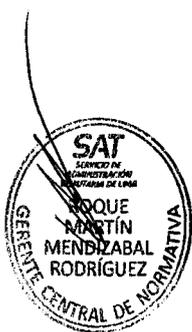
Que, mediante el Memorando N.º D000042-2024-SAT-JEF de fecha 14 de marzo de 2024, se solicitó a la Gerencia de Asuntos Jurídicos, en atención al Informe N.º D000012-2024-SAT-GIP emitido por el Líder de Gobierno y Transformación Digital del SAT, la elaboración de la resolución jefatural que apruebe el Plan de Gobierno Digital (PGD) del SAT para el periodo 2024-2026; el mismo que se encuentra visado por el Comité de Gobierno y Transformación Digital y fue aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo N.º 206-163-00000045 de fecha 13 de marzo de 2024;



Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el literal c) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan de Gobierno Digital (PGD) del SAT 2024–2026, que en Anexo forma parte integrante de la presente resolución.



Artículo 2º.- Registrar la presente resolución y su anexo en el aplicativo informático respectivo de la PCM, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 005-2018-PCM/SEGDI que aprueba los “Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital”.

Artículo 3º.- Disponer la notificación de la presente Resolución y su Anexo al Comité de Gobierno y Transformación Digital del SAT.



Artículo 4º.- Comunicar el Plan de Gobierno Digital (PGD) 2024 – 2026, a todos los colaboradores de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15 del acápite “Consideraciones Generales” de los “Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital”.

Artículo 5º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe



Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Handwritten signature of María del Pilar Caballero Estella.

María del Pilar Caballero Estella
Jefa del Servicio de Administración Tributaria





SAT *SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE LIMA*

**PLAN DE
GOBIERNO DIGITAL**

2024-2026

COMITÉ DE GOBIERNO Y
TRANSFORMACIÓN DIGITAL

REVISION Y APROBACION:

Nombres y Apellidos	Cargo / Rol	Firma
Maria del Pilar Caballero Estella	Jefa del SAT	 <p>Firmado digitalmente por CABALLERO ESTELLA Maria Del Pilar FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 15.03.2024 14:53:37 -05:00</p>
COMITÉ DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL		
Nombres y Apellidos	Cargo / Rol	Firma
Demetrio Rojas García	Representante de Jefatura SAT	 <p>Firmado digitalmente por ROJAS GARCIA Demetrio FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.03.2024 18:38:36 -05:00</p>
Otoniel Waldir Tume Ledesma	Gerente Central de Innovación y Proyectos / Líder de Gobierno y Transformación Digital	 <p>Firmado digitalmente por TUME LEDESMA Otoniel Waldir FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.03.2024 18:36:34 -05:00</p>
Alvaro Hernando Aquino Ingunza	Gerente Central de Administración de Recursos	 <p>Firmado digitalmente por AQUINO INGUNZA Alvaro Hernando FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.03.2024 19:44:58 -05:00</p>
Wilfredo Jhon Calderón Valenzuela	Gerente Central (e) de Operaciones	 <p>Firmado digitalmente por CALDERON VALENZUELA Wilfredo Jhon FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.03.2024 18:39:30 -05:00</p>
Sandro Iván Rodríguez Romero	Gerente de Informática	 <p>Firmado digitalmente por RODRIGUEZ ROMERO Sandro Ivan FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 13.03.2024 08:26:01 -05:00</p>
Veronica María Julia Yañez Mercado	Gerente de Asuntos Jurídicos	 <p>Firmado digitalmente por YAÑEZ MERCADO Veronica Maria Julia FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 13.03.2024 08:38:00 -05:00</p>
Wilfredo Jhon Calderón Valenzuela	Gerente de Servicios al Administrado	 <p>Firmado digitalmente por CALDERON VALENZUELA Wilfredo Jhon FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.03.2024 18:40:06 -05:00</p>
Gonzalo Alfredo Seijas Vasquez	Gerente de Recursos Humanos	 <p>Firmado digitalmente por SEIJAS VASQUEZ Gonzalo Alfredo FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.03.2024 18:41:36 -05:00</p>
Jorge Alberto Ramirez López	Jefe de Oficina de Planificación y Estudios Económicos	 <p>Firmado digitalmente por RAMIREZ LOPEZ Jorge Alberto FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.03.2024 18:50:34 -05:00</p>
Juan Martin Camino León	Oficial de Seguridad y Confianza Digital	 <p>Firmado digitalmente por CAMINO LEON Juan Martin FAU 20337101276 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 12.03.2024 18:49:49 -05:00</p>

EQUIPO DE TRABAJO

En las diferentes etapas del proceso de formulación del Plan de Gobierno Digital y de la definición del portafolio de proyectos para el periodo 2024-2026, se ha contado con la participación de un equipo multidisciplinario designado por el Comité de Gobierno y Transformación Digital:

Gestores de Transformación Digital:

- Yuly Alexandra Estrada Paco – Asistente de la Gerencia Central de Administración de Recursos
- Karina Jackeline Caballero Gutiérrez – Especialista jurídico de la Gerencia de Asuntos Jurídicos
- José Miguel Apolaya Martínez – Especialista Legal de la Gerencia de Impugnaciones
- Miriam Patricia Carhuallanqui Torres – Profesional de la Oficina de Defensoría del Contribuyente y del Administrado
- Ankee Luisa Fátima Salinas Curo – Analista de Calidad de Datos de la Oficina de Calidad de Datos
- Evelyn Hilda del Pilar Uceda Anglade – Especialista de Calidad de Datos de la Oficina de Planificación y Estudios Económicos
- Pedro André Tejada Obregón – Especialista de la Oficina de Imagen Institucional

Equipo de apoyo para la formulación del PGD

- Laura Rita Bardales Cáceres – Profesional de la Gerencia Central de Innovación y Proyectos
- Juan Martín Camino León – Especialista de Seguridad Informática de la Gerencia de Informática
- Genaro Torres Armas – Responsable del Área Funcional de Gestión de Soluciones TI de la Gerencia de Informática
- Cesar Edilberto Terry Ramos – Responsable del Área Funcional de Gestión de Operaciones TI de la Gerencia de Informática
- Beatriz del Carmen Aquino Fernández – Gerente de Organización y Procesos
- Liz Vega Arias – Especialista de la Gerencia de Organización y Procesos
- Mery Elena Espinoza Godoy – Especialista de la Gerencia de Proyectos
- Marie Antoinette Holguin Gaviria – Especialista de la Gerencia de Proyectos
- Luis Javier López Vásquez - Especialista de la Oficina de Planificación y Estudios Económicos

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	BASE LEGAL.....	6
3.	ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL (PGD).....	7
4.	ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	8
4.1	El SAT	8
4.2	Estructura orgánica del SAT.....	9
4.3	Marco estratégico.....	9
4.4	Políticas, leyes y planes nacionales en materia de Gobierno Digital	12
4.5	Documentos institucionales	16
4.6	Cadena de Valor	17
5.	SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL SAT	17
5.1	Estructura organizacional del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales ..	17
5.2	Cumplimiento de la regulación digital.....	22
5.3	Infraestructura tecnológica.....	26
5.4	Procesos digitalizados de la entidad	30
5.5	Servicios Digitales.....	30
5.6	Seguridad de la información.....	30
5.7	Presupuesto.....	31
6.	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	32
6.1	Desafíos de Gobierno Digital.....	32
6.2	Objetivos de Gobierno Digital	32
6.3	Mapa estratégico y articulación con las estrategias institucionales	33
6.4.	Indicadores y metas por objetivo de gobierno digital.....	34
7.	PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL	36
7.1.	Estrategia para la definición de la cartera de proyectos del PGD	36
7.2.	Revisión, priorización y clasificación por tipo de proyecto	36
7.3.	Cronograma de ejecución de los proyectos de Gobierno Digital.....	41
8.	ANEXOS	43

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el Decreto Legislativo N.º1412, publicado el 13 de setiembre del 2018, se aprueba la Ley de Gobierno Digital, la misma que define el concepto de Gobierno Digital como *“el uso estratégico de las tecnologías digitales y datos en la Administración Pública para la creación de valor público”* y establece como finalidad *“mejorar la prestación y acceso de servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, disponibles, escalables, ágiles, accesibles, y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general; además de promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública, así como la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno digital y sociedad del conocimiento”*.

Posteriormente, mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 005-2018-PCM/SEGDI se aprobaron los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, el cual está orientado a integrar y mejorar actividades que anteriormente las entidades públicas integrantes del Sistema Nacional de Informática debían hacer con diferentes planes como el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico, Plan Estratégico de Tecnologías de Información y el Plan Operativo Informático.

Siguiendo los lineamientos dispuestos por la SEGDI, el Servicio de Administración Tributaria – SAT ha formulado el presente Plan de Gobierno Digital (PGD), el cual se constituye en el único instrumento de gestión que tiene como propósito dirigir el proceso de transformación digital del SAT, para lo cual define: el enfoque estratégico de la entidad, la situación actual de gobierno digital, los objetivos de gobierno digital y el portafolio de proyectos de gobierno digital que se tiene planificado ejecutar con el fin de transformar los procesos y servicios que brinda la entidad, y así atender mejor las necesidades y demandas de los ciudadanos y personas en general.

El Plan de Gobierno Digital del SAT organiza el despliegue de gobierno digital en la entidad en un horizonte de tres (03) años comprendidos desde el año 2024 al 2026 y es de alcance general a todos los órganos y colaboradores de la entidad. Se articula con los objetivos y acciones estratégicas institucionales con miras a soportarlos y alcanzarlos mediante el uso estratégico de tecnologías digitales.

2. BASE LEGAL

- Ley N.° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N.° 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Decreto Supremo N.° 083-2011-PCM, que crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano - PIDE.
- Decreto Legislativo N.° 1447, que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas.
- Resolución Ministerial N.° 378-2017-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gobierno Abierto.
- Decreto Legislativo N.° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital en la Administración Pública.
- Decreto Supremo N.° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N.° 050-2018-PCM que establece la definición de Seguridad Digital en el ámbito nacional.
- Decreto Supremo N.° 118-2018-PCM, que declara de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, innovación y economía con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N.° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.
- Resolución Ministerial N.° 087-2019-PCM, se aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Decreto de Urgencia N.° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia N.° 007-2020, que aprueba el Marco de Confianza Digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.° 002-2021-PCM/SGTD, Directiva de generación y uso del código de verificación digital en las entidades públicas
- Decreto Supremo N.° 029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N.° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N.° 006-2020.
- Decreto Supremo N.° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) al 2030.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.° 002-2023-PCM/SGTD, Directiva que establece el Perfil y Responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital
- Directiva N.° 001-2023-PCM/SGTD, Directiva Perfil y responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N.° 003-2023-PCM/SGTD, Implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las entidades públicas
- Decreto Supremo N.° 085-2023-PCM, que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030.
- Ley N.° 31814, Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del Desarrollo Económico y Social del País
- Ordenanza N.° 1881, que modifica el Reglamento de Organización y Funciones del SAT aprobado por Ordenanza N.° 1698.
- El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante el Decreto Supremo N.° 095-2022-PCM.
- Resolución de Alcaldía N.° 428, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2026 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- Acuerdo de Consejo Directivo N.º 206-163-00000038, que aprueba el Marco Estratégico 2022-2026 Ampliado del SAT.

3. ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL (PGD)

Para la elaboración del Plan de Gobierno Digital (PGD) 2024-2026 del SAT, se ha tomado en cuenta lo dispuesto en la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 005-2018-PCM/SEGDI mediante la cual se aprueban los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital. El Comité de Gobierno y Transformación Digital del SAT ha designado Gestores de Transformación Digital y un Equipo Formador quienes han apoyado con la identificación de iniciativas y proyectos de Transformación Digital. La Gerencia de Informática ha liderado las actividades de formulación del PGD, particularmente en la consolidación y priorización de la cartera de proyectos del Plan de Gobierno Digital, que se desarrollarán durante los años 2024, 2025 y 2026.

3.1 Ruta seguida para la elaboración del PGD

Las actividades desarrolladas para la elaboración del Plan de Gobierno Digital se encuentran organizadas en 5 etapas. La definición de la ruta a seguir para la elaboración del Plan de Gobierno Digital del SAT ha tomado como referencia el documento: Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital

Gráfico N.º 01: Ruta para la elaboración del Plan de Gobierno Digital



3.2 Actividades desarrolladas por cada etapa de elaboración del PGD

En la primera etapa, el Comité de Gobierno Digital designó Gestores de Transformación Digital por cada Gerencia Central y Oficina con el objeto de que sean interlocutores que transmitan las iniciativas y necesidades de transformación digital en cada una de sus Unidades Orgánicas. Adicionalmente se realizó un análisis de pertinencia y viabilidad de ejecución de proyectos contemplados en el PGD 2021-2023 que no hayan sido ejecutados en dicho periodo.

En la segunda etapa, se desarrolló una revisión de las políticas, leyes y planes nacionales en materia de Gobierno Digital, como marco de referencia para el PGD. También se desarrolló la revisión del marco institucional para un mejor entendimiento de la orientación de la entidad,

sus funciones principales, su estructura orgánica, visión, misión, valores, objetivos y estrategias.

En la tercera etapa, se desarrolló el análisis de la situación actual del gobierno digital en el SAT, para lo cual se revisó la estructura organizacional del área de TI, la infraestructura tecnológica existente, el cumplimiento de la regulación digital, el estado de la seguridad de la información y los presupuestos asignados, lo que permitió conocer y evaluar las capacidades de gestión y organización de la Gerencia de Informática.

En la cuarta etapa, se validaron los desafíos y objetivos de gobierno digital y su alineación con el marco estratégico de la entidad. Además, respecto al periodo 2021-2023, se actualizaron los indicadores y métricas por cada objetivo definido y se elaboraron las fichas del indicador correspondientes.

En la quinta etapa, se analizaron las iniciativas de proyecto en materia de gobierno digital, y se establecieron criterios de esfuerzo e impacto para su priorización, a partir de lo cual se determinó su programación dentro de la cartera de proyectos del PGD; finalmente, se elaboraron las fichas de proyecto correspondientes y se definieron los factores clave de éxito para el desarrollo del PGD.

4. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El despliegue del gobierno digital en el Servicio de Administración Tributaria - SAT requiere y precisa que se entienda y conozca la misión, valores, políticas, objetivos y acciones comprendidas en instrumentos de Planificación a nivel nacional, sectorial/territorial e institucional; así como identificar aquellas políticas del entorno que tienen influencia directa en el despliegue del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales en el SAT.

Lo anterior busca que el Plan de Gobierno Digital responda a la **visión** del sector/territorio, se alinee a la **misión** de la entidad y sea consistente con el **contexto** de la organización.

4.1 EI SAT

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, fue creado mediante los Edictos N.º 225 y 227, publicados el 17 de mayo y 04 de octubre de 1996 respectivamente. Cuenta con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera.

Entre las principales funciones del SAT se encuentran:

- Establecer la política tributaria y promover el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y no tributarias.
- Determinar la deuda tributaria y realizar las gestiones de cobranza pertinentes para recaudar los ingresos municipales por los distintos conceptos.
- Fiscalizar el correcto cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Conceder el aplazamiento o el fraccionamiento de las deudas.

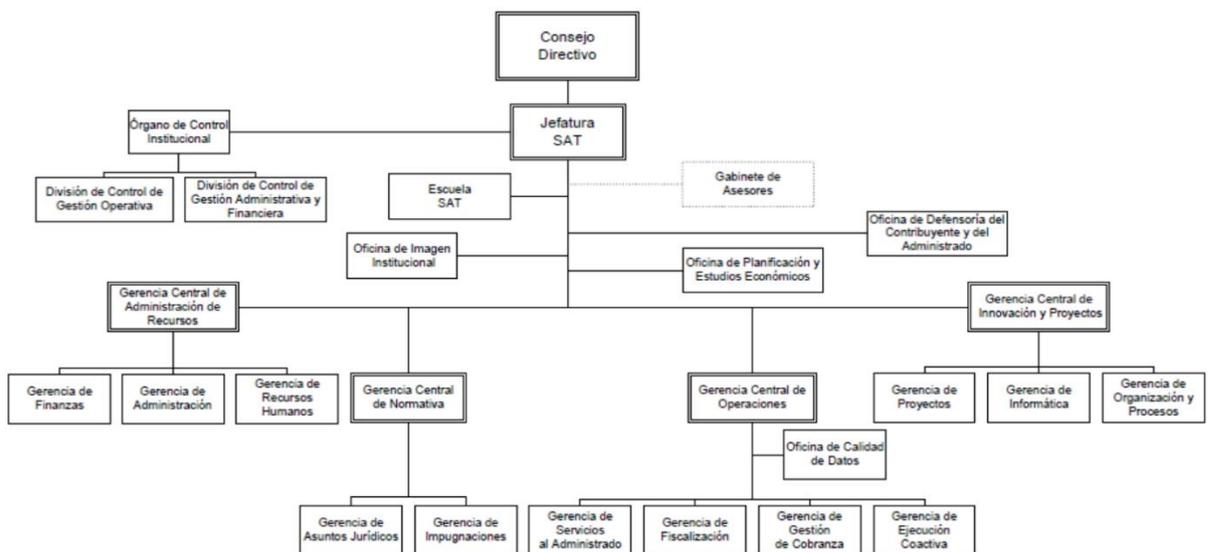
- Atender y orientar adecuadamente a los ciudadanos sobre las normas y procedimientos que deben conocer.
- Brindar la adecuada infraestructura y canales de atención que faciliten el cumplimiento de las obligaciones.
- Atender los reclamos de su competencia que los ciudadanos presenten contra actos de la Administración, entre otras.

4.2 Estructura orgánica del SAT

La estructura organizacional del SAT, definida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), fue aprobada el 30 de abril de 2013 mediante Ordenanza N. °1698 y modificada mediante Ordenanza N. °1881, la cual se encuentra vigente desde el 27 de abril de 2015.

En la siguiente imagen se muestran los órganos y unidades orgánicas del SAT, a través de los cuales, busca cumplir sus objetivos de una manera eficiente, en el marco de una política innovadora.

Gráfico N. °02: Organigrama del SAT



Fuente: ROF del SAT

4.3 Marco estratégico

Mediante Resolución de Alcaldía N.° 428-MML, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2020-2026 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, el cual tiene carácter corporativo y se encuentra alineado a la normativa del CEPLAN.

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo N.° 206-163-00000038 del 29 de noviembre del 2023, se aprobó el Marco Estratégico del SAT, el cual contiene la declaración de la misión, estrategias, ruta estratégica, indicadores y metas para el periodo 2022 – 2026 en concordancia con el horizonte temporal del PEI corporativo de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

De esta manera el SAT adecua sus planes institucionales en el marco del “Ciclo de planeamiento estratégico para la Mejora Continua” con la finalidad de contribuir al logro de la visión de futuro de la Ciudad de Lima.

4.3.1 Visión de la MML

Ser una institución líder en el desarrollo de una ciudad humana, solidaria, moderna, segura y sostenible con el medio ambiente, con una población orgullosa e identificada con la ciudad de Lima Metropolitana; comprometida con mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que menos tienen.

4.3.2 Misión

La misión del SAT fue elaborada tomando como base las competencias y funciones establecidas en los edictos de creación de la entidad. En ese sentido, la misión expresa claramente la razón de ser del SAT:

“Recaudar ingresos por conceptos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de un servicio eficiente y de calidad orientado al ciudadano”.

4.3.3 Valores

Para cumplir eficientemente con la misión institucional se han establecido los principios éticos en los que se basa la cultura organizacional del SAT:

- a) **Transparencia:** Actuamos en base a la verdad y a las normas, facilitando el acceso a información clara y oportuna.
- b) **Compromiso:** Asumimos con responsabilidad nuestras funciones y nos caracterizamos por la perseverancia y firme actitud para alcanzar nuestros objetivos.
- c) **Confianza:** Generamos seguridad y credibilidad a través de nuestros actos y en la calidad de los servicios que brindamos.
- d) **Vocación de servicio:** Damos respuesta a las expectativas de los ciudadanos de forma oportuna y mostrando amabilidad en la atención.

4.3.4 Estrategias institucionales

El proceso de formulación del marco estratégico del SAT alineado a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, definió tres (03) estrategias institucionales para el periodo ampliado al 2026.

Cuadro N.º 01: Estrategias Institucionales del SAT

Código	Descripción
EI.01	Recaudación Tributaria y No Tributaria permanente y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria.
EI.02	Prestación de servicios acorde a las expectativas de los usuarios del Servicio de Administración Tributaria.
EI.03	Gestión eficiente de los procesos del Servicio de Administración Tributaria en el marco de la Modernización del Estado.

Fuente: Marco Estratégico SAT 2022-2026 Ampliado.

Las dos primeras estrategias están directamente ligadas con la misión de la entidad y la tercera se encuentra asociada a actividades administrativas de soporte a la gestión. Para las tres estrategias se han definido los siguientes indicadores y métricas:

Cuadro N. °02: Estrategias Institucionales del SAT Metas e indicadores

Estrategias Institucionales									
Código	Descripción	Indicador	U.M.	Metas					UO. Responsable
				2022	2023	2024	2025	2026	
EI.01	Recaudación Tributaria y No Tributaria permanente y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria de Lima	Efectividad de la recaudación tributaria de pago oportuno	Porcentaje	63,8%	65,3%	66,0%	66,5%	66,5%	GGC
		Efectividad de la recaudación tributaria en estado coactivo	Porcentaje	60,5%	61,5%	62,0%	62,3%	62,3%	GEC
		Efectividad de la recaudación de deuda corriente fiscalizada	Porcentaje	53,0%	57,0%	60,0%	62,0%	62,0%	GFS/GGC
		Reducción de la cartera tributaria de años anteriores	Porcentaje	15,0%	15,5%	16,0%	16,5%	16,5%	GGC/GEC
		Contribuyentes puntuales	Porcentaje	32,5%	33,0%	33,5%	34,0%	34,0%	GGC
EI.02	Prestación de Servicios acorde a las expectativas de los Usuarios del Servicio de Administración Tributaria de Lima	Satisfacción general del ciudadano	Porcentaje	70,0%	73,0%	75,0%	77,0%	77,0%	GSA
		Percepción de la adecuación de los servicios a las necesidades de los ciudadanos	Porcentaje	66,0%	66,5%	67,0%	67,3%	67,3%	GSA
		Contribuyentes con teléfono y/o email	Porcentaje	86,9%	87,6%	88,0%	88,2%	88,2%	ODC
EI.03	Gestión eficiente de los Procesos del Servicio de Administración Tributaria de Lima en el Marco de la Modernización del Estado	Procesos de soporte optimizados	NUM.	3	3	4	4	4	GOP
		Satisfacción general del colaborador SAT	Porcentaje	80,0%	80,5%	80,8%	81,0%	81,0%	GRH
		Desarrollo de soluciones TIC para la operación	NUM.	3	3	4	4	4	GIN
		Actividades de responsabilidad social	NUM.	2	2	3	3	3	OII
		Programas de cultura tributaria	NUM.	1	1	2	2	2	OII
		Porcentaje de Implementación del Modelo de Integridad en el SAT	Porcentaje	-	75%	85%	100%	100%	JEF

Fuente: Marco Estratégico SAT 2022-2026 Ampliado

La ruta estratégica de las estrategias institucionales definidas en el Marco Estratégico del SAT se construye a partir de las Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima:

Cuadro N. °03: Ruta estratégica

Plan Estratégico Institucional 2020-2026 Ampliado Municipalidad Metropolitana de Lima			MARCO ESTRATÉGICO 2022-2026 Ampliado Servicio de Administración Tributaria de Lima			
Acciones Estratégicas Institucionales			Estrategias Institucionales			
Prioridad	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	UO Responsable
9	AEI. 09.06	Recaudación Tributaria y No Tributaria efectiva en beneficio de la Municipalidad Metropolitana de Lima	1	EI.01	Recaudación Tributaria y No Tributaria permanente y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria de Lima	GGC,GEC,GFS
			2	EI.02	Prestación de Servicios acorde a las expectativas de los Usuarios del Servicio de Administración Tributaria de Lima	GSA, ODC
2	AEI. 09.09	Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima	3	EI.03	Gestión eficiente de los Procesos del Servicio de Administración Tributaria de Lima en el Marco de la Modernización del Estado	GOP, GRH, GIN, OII y JEF

Fuente: Marco Estratégico SAT 2022-2026 Ampliado

4.4 Políticas, leyes y planes nacionales en materia de Gobierno Digital

El análisis del enfoque estratégico incluye la revisión de las políticas nacionales, los planes estratégicos y documentos institucionales relacionadas al Gobierno Digital, de modo que, se pueda identificar los esfuerzos para realizar el proceso de Transformación Digital en la entidad, con el fin de impulsar una gestión pública eficiente, digital y orientada al ciudadano, que tenga a la tecnología como un habilitador clave.

Se han revisado los siguientes documentos:

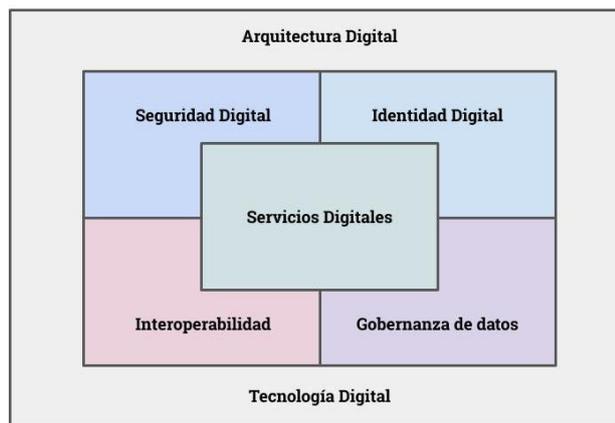
4.4.1 Sistema Nacional de Transformación Digital

Mediante el Decreto Supremo N.º 157-2021-PCM se aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N.º 006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, donde se considera el uso eficiente de las TIC y al Gobierno Electrónico como una obligación que tiene el Estado, desde una perspectiva centrada en la ciudadanía y las personas en general, resaltando entre algunos puntos, la necesidad de una adecuada identificación en el entorno digital, esto como elemento transversal en la definición de políticas relacionadas con la gobernabilidad democrática, la transparencia, identidad e inclusión digital y el desarrollo equitativo y sostenible.

4.4.2 Ley de Gobierno Digital

Mediante el Decreto Legislativo N.º 1412 se aprueba la Ley de Gobierno Digital, la cual tiene por finalidad establecer el marco jurídico para diseñar y prestar servicios digitales en condiciones interoperables, seguras, escalables, ágiles, accesibles y que faciliten la transparencia para el ciudadano y personas en general. Asimismo, promueve la colaboración entre las entidades de la Administración Pública y la participación de ciudadanos y otros interesados para el desarrollo del gobierno y transformación digital de la entidad.

Gráfico N.º 03: Ámbitos de la Ley de Gobierno Digital



Fuente: Adaptado del D.L. N.º 1412

Los objetivos de Gobierno Digital son los siguientes:

- O1: Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.

- O2: Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.
- O3: Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.
- O4: Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.

Las estrategias institucionales y los objetivos estratégicos del SAT se encuentran orientados y alienados con los siguientes objetivos de Gobierno Digital:

Cuadro N. °04: Alineación de Objetivos Estratégicos con objetivos de GD

Objetivo de Gobierno Digital	Estrategia Institucional
O1: Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación en materia de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos.	EI.03
O3: Promover la investigación y desarrollo en la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, interoperabilidad, seguridad digital y datos.	EI.02 y EI.03

Fuente: Elaboración propia

4.4.3 Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú: Agenda Digital Peruana 2.0

La Agenda Digital Peruana 2.0 tiene el propósito de brindar a la sociedad peruana los beneficios que ofrece el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación en todos sus aspectos.

Los objetivos de la Agenda Digital Peruana 2.0 son los siguientes:

- O1: Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- O2: Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
- O3: Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las metas del milenio.
- O4: Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.
- O5: Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC.
- O6: Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional.
- O7: Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.

- O8: Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el conocimiento.

Las estrategias institucionales y los objetivos estratégicos del SAT se encuentran orientados y alienados con los objetivos de la Agenda Digital Peruana 2.0 de la siguiente manera:

Cuadro N. °05: Alineación de Objetivos Estratégicos con objetivos de la Agenda Digital

Objetivos Agenda Digital	Estrategia Institucional
O1. Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.	EI.02
O5. Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC.	EI.02 y EI.03
O7. Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.	EI.02 y EI.03

Fuente: Elaboración propia.

4.4.4 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 aprobado mediante el Decreto Supremo N.° 095-2022-PCM. El Plan incluye 04 objetivos nacionales que a continuación se detallan:

- **Objetivo Nacional 1:** Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.
- **Objetivo Nacional 2:** Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.
- **Objetivo Nacional 3:** Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.
- **Objetivo Nacional 4:** Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

4.4.5 Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

Mediante el Decreto Supremo N.° 103-2022-PCM, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) al 2030, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el país. Para alcanzar la situación futura deseada y resolver las causas identificadas en el Modelo de Problema Público, la PNMGP se ha planteado cuatro (04) objetivos prioritarios:

- **Objetivo Prioritario 1:** Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.

- Objetivo Prioritario 2: Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.
- Objetivo Prioritario 3: Fortalecer la mejora continua en el Estado.
- Objetivo Prioritario 4: Garantizar un Gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas.

4.4.6 Política General de Gobierno

Mediante el Decreto Supremo N.º 042-2023-PCM que aprueba la Política General de Gobierno del 2023 - 2026, para el presente mandato presidencial se desarrolla sobre nueve ejes. Los cuales se encuentran interrelacionados y guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país:

- Paz social y gobernabilidad.
- Concertación y diálogo nacional.
- Protección social para el desarrollo.
- Reactivación económica.
- Impulso al desarrollo de los departamentos.
- Lucha contra la corrupción, orden público y seguridad, y defensa de la soberanía nacional.
- Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes.
- La salud como derecho humano.
- Más infraestructura y servicios para una mejor calidad de vida.

4.4.7 Política Nacional de Transformación Digital al 2030

Mediante el Decreto Supremo N.º 085-2023-PCM, se aprueba la PNTD al año 2030, la cual plantea los siguientes objetivos:

- OP1: Conectividad digital. Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital a todas las personas.
- OP2: Economía Digital. Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país.
- OP3: Gobierno Digital. Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía.
- OP4: Talento digital. Fortalecer el talento digital en todas las personas.
- OP5: Confianza Digital. Garantizar la seguridad y confianza digital en el país.
- OP6: Innovación digital. Garantizar el aprovechamiento y el uso ético de las tecnologías exponenciales en la sociedad.

4.4.8 Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima

Mediante Resolución de Alcaldía N.º 428-2013, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) para el periodo 2020-2026 Ampliado. Este plan tiene carácter corporativo, por lo cual las empresas municipales y órganos desconcentrados de la MML, deben adecuar sus planes y marco estratégico en concordancia con el PEI de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Cuadro N. °06: Matriz de articulación del Marco Estratégico del SAT con el PEI de la MML

Plan Estratégico Institucional 2020-2026 Ampliado Municipalidad Metropolitana de Lima						MARCO ESTRATÉGICO 2022-2026 Ampliado Servicio de Administración Tributaria de Lima			Explicación de la relación causal con la OEI y AEI
Objetivo Estratégico Institucional			Acción Estratégica Institucional			Estrategia Institucional			
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OEI.09	Fortalecer la gestión institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima	AEL.09.06	Recaudación Tributaria y No Tributaria efectiva en beneficio de la Municipalidad Metropolitana de Lima	Porcentaje de efectividad de la recaudación tributaria de la MML	EI.01	Recaudación Tributaria y No Tributaria permanente y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria de Lima	Efectividad de la recaudación tributaria de pago oportuno	Las estrategias institucionales están relacionadas entre sí, dado que las acciones de cobranza que repercuten en la recaudación se sustentan en una adecuada prestación de servicios al contribuyente y administrado; de esta manera tienen una relación causal y directa con el OEI.09 y la AEI.09.06 de la MML.
								Efectividad de la recaudación tributaria en estado coactivo	
								Efectividad de la recaudación de deuda corriente fiscalizada	
								Reducción de la cartera tributaria de años anteriores	
								Contribuyentes puntuales	
			AEL.09.09	Gestión institucional de las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados eficaz en la Municipalidad Metropolitana de Lima	Porcentaje promedio de metas cumplidas en los Planes Operativos Institucionales de las EMs y OPDs de la MML	EI.02	Prestación de Servicios acorde a las expectativas de los Usuarios del Servicio de Administración Tributaria de Lima	Satisfacción general del ciudadano	
								Percepción de la adecuación de los servicios a las necesidades de los ciudadanos	
								Contribuyentes con teléfono y/o email	
								Procesos de soporte optimizados	
								Satisfacción general del colaborador SAT	
EI.03	Gestión eficiente de los Procesos del Servicio de Administración Tributaria de Lima en el Marco de la Modernización del Estado	Porcentaje promedio de metas cumplidas en los Planes Operativos Institucionales de las EMs y OPDs de la MML	EI.03	Gestión eficiente de los Procesos del Servicio de Administración Tributaria de Lima en el Marco de la Modernización del Estado	Desarrollo de soluciones TIC para la operación				
					Actividades de responsabilidad social				
					Programas de cultura tributaria				
					Porcentaje de Implementación del Modelo de Integridad en el SAT				
					La estrategia institucional tiene una relación directa y de contribución con la OEI.09 y la AEI.09.09 de la MML; en esa línea busca que los recursos humanos, tecnológicos, logísticos y financieros de la Institución se utilicen de manera eficaz y eficiente; ello, en el marco de una cultura de Integridad				

Fuente: Marco Estratégico SAT 2022-2026 Ampliado.

4.5 Documentos institucionales

En el Servicio de Administración Tributaria se cuenta con los siguientes documentos institucionales vigentes relacionados con dimensiones del gobierno digital, los cuales servirán para impulsar el proceso de transformación digital en la entidad:

Cuadro N. °07: Documentos institucionales relacionados a temas de Gobierno Digital

ID	Documento	Código de documento	Fecha de publicación
1	Política Institucional de Gestión de Riesgos del SAT de Lima	JEFPO001	11.10.2021
2	Manual de Gestión de Riesgos del SAT de Lima	JEFMN001	22.11.2021
3	Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la información	GINGU004	23.03.2015
4	Política y objetivos generales de Seguridad de la Información	JEFPO004	27.10.2023
5	Política de Datos Abiertos del SAT de Lima	JEFPO003	05.12.2022
6	Política de la Calidad	SATPO001	07.05.2018
7	Verificación y seguimiento al estado del respaldo de información	GINAGOPR001	07.10.2022
8	Difusión interna de normas de interés institucional	GAJAJRGU001	29.11.2018
9	Atención de Requerimientos a través del Sistema de Gestión de Requerimientos (SGR)	GINPR001	01.12.2022
10	Gestión de la calidad de los sistemas informáticos	GINACCPR001	24.03.2017
11	Aseguramiento de la calidad de la información brindada al ciudadano	GSADAOPR001	16.12.2010
12	Control de calidad a los registros realizados por entidades externas	OCDPR001	26.08.2019
13	Seguimiento, revisión y actualización de la Carta de Servicios	GIPGU001	03.02.2023

14	Plan de Contingencia informático	GINPL001	23.03.2023
15	Metodología de gestión y desarrollo de software	GINAGSMD001	05.03.2018
16	Manual de usuario del Sistema de Gestión Documentaria SGD	GINAGSMU007	26.06.2018
17	Análisis de impacto al negocio (BIA)	GINAGOGU005	20.03.2023

Fuente: Intranet del SAT

4.6 Cadena de Valor

Gráfico N. °04 Cadena de valor del SAT



5. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL SAT

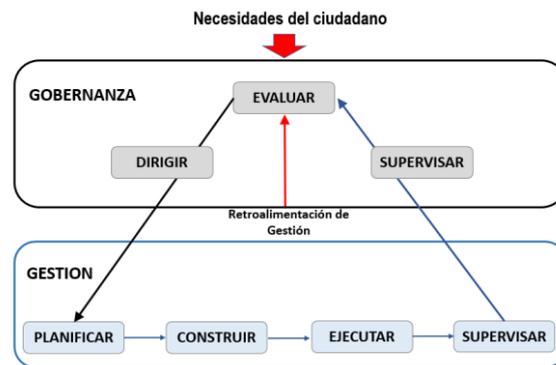
El desarrollo de esta etapa permite conocer la situación actual del Gobierno Digital en el SAT, a partir del análisis de los servicios y procesos de la entidad, el estado de la infraestructura tecnológica (software, hardware, servicios y otros), y de los roles y estructuras organizativas para la gestión de las tecnologías digitales.

5.1 Estructura organizacional del Gobierno Digital y gestión de las tecnologías digitales

Se toma como referencia el marco de trabajo COBIT 5, el cual separa los procesos de gobierno de los procesos de gestión, para el gobierno digital y las tecnologías de la información.

Los procesos de gobernanza consisten en dirigir, evaluar y supervisar el uso actual y futuro de las tecnologías digitales que permitirán alcanzar los objetivos digitales de la entidad. Los procesos de gestión comprenden planificar, construir, ejecutar y supervisar las actividades y proyectos alineados con lo anterior.

Gráfico N. °05 Actividades de Gobierno y Gestión de las TI



Fuente: Marco Cobit 5

5.1.1 Estructura organizacional del Gobierno Digital

Mediante Decreto Supremo N. °033-2018-PCM, publicado el 23 de marzo de 2018, se dispone la creación de la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (PIDE) y se establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital. En el artículo noveno de este dispositivo, se dispone la creación del rol del Líder de Gobierno Digital en todas las entidades públicas, el cual será responsable de coordinar los objetivos, acciones y planes para la transformación digital y el despliegue del Gobierno Digital. Posteriormente, en mayo del 2018, mediante la Resolución Ministerial N°119-2018-PCM, se dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública.

En cumplimiento con la normativa descrita, mediante la Resolución Jefatural N. °001-004-00004079 se conformó el Comité de Gobierno Digital del SAT. Posteriormente, en atención a las modificaciones normativas y reasignación de funciones internas, mediante las Resoluciones Jefaturales N. °001-004-00004221, N. °001-004-00004316, N. °001-004-00004358 y 001-004-00005176 (29.02.2024), se reconforma el Comité de Gobierno y Transformación Digital del SAT, el mismo que queda estructurado de la siguiente manera:

- Un asesor de Jefatura, en representación del Jefe del SAT.
- El Gerente Central de Innovación y Proyectos, en calidad de Líder de Gobierno y Transformación Digital.
- El Gerente de Informática
- El Gerente de Recursos Humanos.
- El Gerente de Servicios al Administrado.
- El Oficial de Seguridad y Confianza Digital.
- El Gerente de Asuntos Jurídicos.
- El Jefe de la Oficina de Planificación y Estudios Económicos.
- El Gerente Central de Administración de Recursos.
- El Gerente Central de Operaciones

En la Resolución Jefatural con que se reconforma el Comité de Gobierno Digital del SAT, se establece que el Comité ejercerá las funciones señaladas en el artículo 2 de la

Resolución Ministerial N. °119-2018-PCM, modificada por la Resolución Ministerial N. °087-2019-PCM:

- Formular el Plan de Gobierno Digital de la entidad.
- Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros con miras a implementar el Gobierno Digital.
- Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital en sus Planes Operativos Institucionales, Plan de Contrataciones y otros.
- Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.
- Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital.
- Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.
- Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización.
- Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

El Comité de Gobierno y Transformación Digital del SAT se encuentra instalado y sesiona con regularidad. Se ha designado al Gerente de Informática como secretario técnico del Comité y -entre otras- tiene la función de brindar asistencia técnica y apoyo para la formulación e implementación de los proyectos de tecnología.

5.1.2 Gestión de las tecnologías digitales

De acuerdo con el Manual de Organización y Funciones (MOF) del SAT vigente a la fecha, la Gerencia de Informática es el órgano encargado de administrar eficientemente la información, software, hardware informático y de comunicaciones y de apoyo a los mismos, los cuales son necesarios para el funcionamiento de los procesos de la entidad.

La Gerencia de Informática reporta directamente a la Gerencia Central de Innovación y Proyectos como un órgano de Línea.

Entre las funciones de la Gerencia de Informática del SAT, definidas en el vigente Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad, se encuentran:

- a) Formular los planes estratégicos relacionados a tecnologías de la información.
- b) Proponer e implementar nuevas tecnologías que faciliten el logro de los objetivos institucionales.
- c) Desarrollar y mantener los sistemas y aplicaciones informáticas.
- d) Realizar las acciones necesarias para mantener actualizado el parque tecnológico y el software necesarios para el adecuado funcionamiento del SAT.
- e) Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos y de comunicación.
- f) Administrar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Plan de Continuidad de Negocio.
- g) Proporcionar la información registrada en los sistemas informáticos, requerida por las unidades orgánicas de la entidad.
- h) Emitir opinión sobre la viabilidad técnica de las iniciativas de proyectos si el producto o servicio a desarrollar impacta en los sistemas informáticos.

Desde sus funciones, y considerando que la estrategia y el proceso de transformación digital en el SAT tiene como pilares la aplicación de la tecnología de información y comunicaciones; la Gerencia de Informática es un órgano de apoyo e impulsor de la transformación digital en la entidad, para lo que debe trabajar de manera conjunta y articulada con el Comité de Gobierno Digital.

En el marco de la gestión por procesos, la Gerencia de Informática es responsable del proceso: Gestión de tecnologías de la información el cual tiene definidos los siguientes procesos de nivel 1 en el Mapa de Procesos vigente del SAT:

Cuadro N. °08: Procesos de nivel 1 del proceso nivel “0” Gestión de Tecnologías de la Información

PS06	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
S06.01	Planificación y seguimiento de las tecnologías de información
S06.02	Gestión de soporte informático a usuarios
S06.03	Gestión de las soluciones informáticas
S06.04	Gestión de infraestructura tecnológica.
S06.05	Gestión de la seguridad de información.
S06.06	Intercambio de información

Fuente: Mapa de Procesos del SAT.

Con relación a dichos procesos, la Gerencia de Informática, cuenta con los siguientes documentos de soporte:

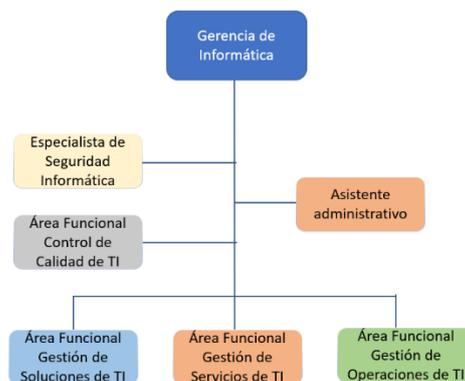
- Procedimiento: Atención de Requerimientos a través del Sistema de Gestión de Requerimientos (SGR).
- Metodología: Metodología de gestión y desarrollo de software.
- Guía: Metodología de gestión de riesgos de seguridad de la información.
- Procedimiento: Verificación y seguimiento al estado de respaldo de información.
- Procedimiento: Gestión de la calidad de los sistemas informáticos
- Plan: Plan de Contingencia Informático.
- Política: Política y objetivos generales de Seguridad de la Información.
- Guía: Control de accesos.

- Guía: Uso de internet y correo electrónico.
- Guía: Análisis de Impacto al Negocio (BIA).

En relación con la organización de la Gerencia de Informática, de acuerdo con el vigente Manual de Organización y Funciones (MOF) del SAT, esta se encuentra compuesta por cuatro (04) áreas funcionales:

- Área Funcional de Control de Calidad de TI: Tiene el objetivo funcional de asegurar el control de la calidad de los sistemas informáticos como parte del proceso de su implementación en ambientes productivos, de acuerdo con los estándares y buenas prácticas de TI aceptados en la entidad y el cumplimiento de las funcionalidades requeridas.
- Área Funcional de Gestión de Soluciones de TI: Tiene el objetivo funcional de desarrollar e implementar soluciones de TI en apoyo a los procesos de negocio, en atención a las nuevas necesidades y funcionalidades requeridas por las unidades orgánicas del SAT, de acuerdo con el marco normativo aplicable y los estándares y buenas prácticas de TI aceptados en la entidad.
- Área Funcional de Gestión de Operaciones de TI: Tiene el objetivo funcional de asegurar la operatividad y la disponibilidad de la infraestructura de TI que soporta los sistemas de información y aplicaciones informáticas de negocio, aplicando estándares y buenas prácticas aceptados por la industria de TI.
- Área Funcional de Gestión de Servicios de TI: Tiene el objetivo funcional de asegurar la entrega de servicios de TI a los usuarios de las unidades orgánicas del SAT, asegurando que estos sean oportunos, eficientes y generen valor para el negocio.
- Adicionalmente se cuenta con un Especialista de Seguridad Informática que depende directamente de la Gerencia y tiene la misión de administrar los procesos de seguridad informática, difundir la cultura de seguridad Informática entre todos los miembros de la organización, definir la metodología de evaluación de riesgos y los mecanismos que permitan aplicar la política de seguridad informática.

Gráfico N. °06: Organigrama de la Gerencia de Informática



Fuente: Adaptación del ROF del SAT.

5.2 Cumplimiento de la regulación digital

En la tabla siguiente se evalúa el nivel de cumplimiento del SAT con el marco regulatorio digital, así como las acciones emprendidas para su cumplimiento:

Cuadro N. °09: Matriz de cumplimiento de la regulación digital

N.º	Norma	Descripción	Estado / Acciones	Comentarios
1	Resolución Ministerial N.º 087- 2019-PCM	Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital. Asimismo, disponer que el Oficial de Seguridad de la Información de la entidad, transfiera al Comité de Gobierno Digital de la entidad, la documentación generada respecto a la implementación del SGSI	<p>EN PROCESO</p> <p>Mediante Resolución Jefatural N. °001-004-00004358 se reconforma el Comité de Gobierno Digital del SAT designando los miembros y rol del Líder de Gobierno Digital</p> <p>El Oficial de Seguridad de la información ha presentado al Comité de Gobierno Digital el análisis de brechas respecto a la NTP ISO 27001:2014 y las actas de Comité anteriores al año 2019.</p>	El SGSI se encuentra en proceso de implementación con un avance del 63 %, formando parte del portafolio de proyectos del PGD.
2	Decreto Legislativo N.º 1246.	Se aprueban medidas de Simplificación Administrativa.	<p>EN PROCESO</p> <p>A través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) se consumen los siguientes servicios: RENIEC: Consulta de DNI SUNARP: Registro persona jurídica Registro propiedad vehicular Consulta de asientos Titularidad de bienes P. Natural Titularidad de bienes P. jurídica INPE: Antecedentes judiciales MININTER: Antecedentes policiales por DNI Antecedentes policiales x nombre MIGRACIONES: Consulta Carné de extranjería</p> <p>A través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) se publican los siguientes servicios: Consulta de predios Consulta de infracciones Consulta captura de vehículo Consulta internamiento vehículos Consulta deuda x infracciones Consulta deuda Tributaria y no</p>	Se tiene previsto ampliar los servicios que se consumen y publican a través de la PIDE.

			tributaria (ampliación de datos) Consulta deuda tributaria y no tributaria (consolidada)	
3	Decreto Legislativo N.º 1310.	Se aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa	<u>PENDIENTE</u> Se ha implementado un Software de Gestión Documental (SGD) de la PCM que usa firma digital. Se tiene programado implementar que el Software de Gestión Documental (SGD) pueda interoperar con la PIDE.	Se ha programado su implementación como un proyecto del PGD.
4	Decretos Supremos N.º 067-2017-PCM y N.º 121-2017-PCM	Plazos aplicables a las entidades de la Administración Pública para implementar interoperabilidad en el marco del DL 1246. Amplia la información para la implementación progresiva de la interoperabilidad en beneficio del ciudadano en el marco del DL 1246.	<u>EN PROCESO</u> Se publican y se consumen servicios a través de la PIDE	
5	Ley N.º 27269	Ley de firmas y certificados digitales	<u>EN PROCESO</u> Se tiene implementado el software firma ONPE mediante el cual se firman digitalmente los documentos internos que se envían desde el Software de Gestión Documental SGD-PCM. Se tiene implementado la emisión de actos administrativos con firma digital para Valores y RECs tributarias.	
6	Resolución Ministerial N.º 041-2017-PCM	Se aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica NTP ISO/IEC 12207:2016 – Procesos del ciclo de vida del software en todas las entidades del Sistema Nacional de informática.	<u>EN PROCESO</u> La metodología de gestión y desarrollo de software en el SAT se encuentra alineada parcialmente con la NTP 12207. Se encuentran alineados un 45 % de los procesos considerados en la norma.	
7	Decreto Supremo N.º 081-2017-PCM.	Se aprueba la formulación de un Plan de Transición al IPV6	<u>EN PROCESO</u> El área Funcional de Gestión de Operaciones de TI ha presentado un informe con los alcances, del proceso de transición.	La elaboración y aprobación del Plan de Transición al protocolo IP Versión 6., ha

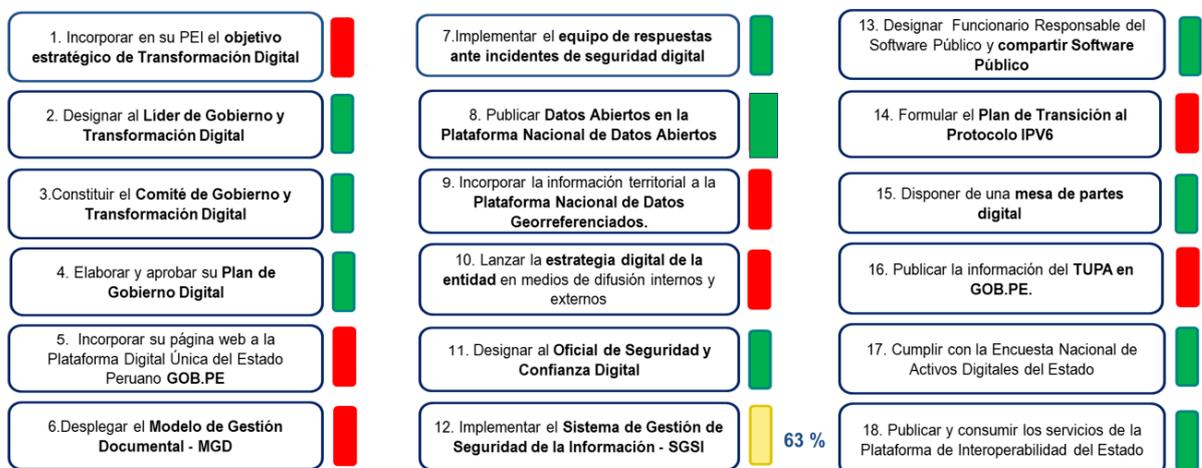
				<p>sido considerado como un proyecto del PGD.</p>
8	<p>Decreto Supremo N.°016-2017-PCM</p>	<p>Aprueba la Estrategia de Datos Abiertos Gubernamentales y el Modelo de Apertura</p>	<p><u>CUMPLE</u></p> <p>Tiene un portal propio en el cual publica datos en formatos abiertos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pagos de Impuesto de Alcabala ▪ Contribuyentes afectos a Arbitrios, Impuesto Predial y Vehicular ▪ Contribuyentes Puntuales ▪ Multas por infracciones de tránsito ▪ Predios del Cercado de Lima ▪ Vehículos afectos al Impuesto Vehicular 	
9	<p>Resolución Ministerial N.° 004-2016-PCM y modificatoria.</p>	<p>Norma que aprueba el uso obligatorio de la NTP ISO/IEC 27001:2014 en todas las entidades del Sistema Nacional de informática.</p>	<p><u>EN PROCESO</u></p> <p>Se tiene un Oficial de Seguridad de la Información designado mediante Resolución Jefatural.</p> <p>Se tiene definido un alcance preliminar para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).</p> <p>Se ha realizado el análisis de brechas respecto a los requisitos y a los controles de la norma.</p> <p>Se conformó el Comité de Gobierno Digital, el cual tiene a cargo la dirección, evaluación, articulación y supervisión de la implementación del SGSI.</p>	<p>La implementación del SGSI se encuentra considerada como un proyecto del PGD.</p>
10	<p>Decreto Supremo N.° 051-2018-PCM.</p>	<p>Se crea el Portal de Software Público Peruano</p>	<p><u>CUMPLE</u></p> <p>Se encuentra designado el responsable del software en la entidad y se ha comunicado su designación a la SEGDI.</p> <p>Se encuentra en proceso la solicitud de publicar el Sistema de Información para la Administración Tributaria (SIAT) del SAT como software público.</p> <p>Se ha identificado en el catálogo de software público peruano</p>	

			(SPP), aquellos que pueden ser de utilidad para el SAT, a fin de solicitar su publicación.	
11	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 001-2017-PCM/SEGDI.	Se aprueba el Modelo de Gestión Documental	<p><u>PENDIENTE</u></p> <p>En una primera etapa el SAT no se encuentra obligado a la adopción del MGD.</p> <p>A la fecha se ha implementado un software de gestión documental y se ha considerado la implementación del Modelo de Gestión Documental como parte del PGD.</p>	Considerado como un proyecto del PGD
12	Ley N.º 29733 y su reglamento.	Ley de Protección de Datos Personales	<p><u>EN PROCESO</u></p> <p>Se han identificado y registrado Bancos de Datos Personales ante la autoridad correspondiente.</p> <p>Se encuentra pendiente la asignación de roles y responsabilidades relacionados con la norma.</p> <p>Se encuentra pendiente la implementación de controles identificados en el análisis de riesgos.</p>	La adecuación a la Ley de Protección de Datos Personales, se está considerando entre los proyectos del PGD
13	Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 001-2018-PCM/SEGDI.	Se aprueban los lineamientos para uso de servicios en la nube en las entidades de la administración pública	<p><u>EN PROCESO</u></p> <p>Se tiene en uso servicios en la nube bajo la modalidad de IaaS y SaaS (aplicación SMART SAT, portal de Escuela SAT, mensajería de texto y envío de WhatsApp) se utiliza software como servicio para el análisis de vulnerabilidades.</p>	Se tiene programado como proyectos del PGD el uso de notificaciones electrónicas y el aplicativo de depósitos vehiculares.
14	Resolución N.º 035-2018-PCM/SEGDI	Aprueban Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital	<p><u>CUMPLE</u></p> <p>Con el presente documento se da cumplimiento a lo establecido por la SEGDI</p>	
15	Decreto Legislativo 1412	Ley de Gobierno Digital	<p><u>EN PROCESO</u></p> <p>Se vienen adoptando las disposiciones establecidas en la medida que se viene implementando los proyectos de servicios digitales.</p>	

De la revisión del marco normativo en materia de gobierno digital, se observa que a la fecha de viene dando cumplimiento a TRES (03) de los quince (15) dispositivos normativos identificados. Otros diez (10), se encuentran en proceso y en diferentes etapas de implementación, y hay dos (02) que están programados para iniciar y desarrollarse durante el horizonte de vigencia del presente PGD.

En cuanto al cumplimiento de los compromisos iniciales de Gobierno Digital, aún se encuentra pendiente la incorporación del portal Web del SAT a la plataforma GOB.PE. la implementación del Modelo de Gestión Documental, la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, y la formulación del Plan de Transición al protocolo IP V6.

Gráfico N. °07: Cumplimiento de compromiso iniciales de Gobierno Digital



5.3 Infraestructura tecnológica

5.3.1 Hardware

Para la evaluación del hardware de usuario final se consideran PCs, impresoras, laptops y escáner. El criterio de evaluación es el estado de obsolescencia asociado con los años de uso y la capacidad de procesamiento en el caso de las PCs.

a) Computadoras personales y portátiles (Información a enero del año 2024)

Estado	Operativo	Inoperativo	Total
PCs	966	12	978
Laptops	16	0	16

Fuente: Área Funcional de Gestión de Servicios de TI.

A continuación, se muestra la cantidad de equipos considerando las capacidades del procesador y el tiempo de uso en el SAT:

Tiempo de uso	5 años a mas		Menos de 5 años		Total
	Corei3	Corei5	Corei5	Corei7	
Procesador					
PCs	-	107	663	196	966
Laptops	10	-	-	6	16

Fuente: Área Funcional de Gestión de Servicios de TI.

- El nivel de obsolescencia del parque de computadoras personales es del 11 %.
- El nivel de obsolescencia para los equipos portátiles (laptops) es del 62.5 %.

b) Impresoras y escáner

Estado	Operativo	Inoperativo	Total
Impresoras láser / multifunción / tinta	187	22	209
Impresoras matriciales	60	4	64
Escáner	33	0	33

Fuente: Área Funcional de Gestión de Servicios de TI.

Equipo	ANTIGÜEDAD		Total
	4 años a mas	Menos de 4 años	
Impresoras láser / multifunción / tinta	105	82	187
Impresoras matriciales	66	0	66
Escáner	18	15	33

Fuente: Área Funcional de Gestión de Servicios de TI.

- El 56 % de impresoras láser / multifunción /inyección de tinta se encuentra en estado de obsolescencia considerando el tiempo de uso / antigüedad.
- El nivel de obsolescencia de las impresoras matriciales es del 100 %, considerando que todas tienen una antigüedad superior a los 4 años.
- El nivel de obsolescencia de los escáneres es del 54 %.

En comparación con los niveles de obsolescencia identificados a finales de 2020, se ha evidenciado una reducción del 80 % al 11 % en computadoras personales, del 100 % al 62.5 % en laptops, del 86.7 % al 56 % en impresoras láser / multifunción / inyección de tinta, y del 80.8 % al 54 % en escáneres.

Como una medida de mitigación contra riesgos de fallos en los equipos informáticos, el SAT terceriza el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo. El mantenimiento preventivo se desarrolla de acuerdo con un Plan de Mantenimiento preventivo anual de equipos informáticos, el mismo que cubre los siguientes tipos de equipos:

- Lectoras de puntos ópticos
- Escáner
- PCs
- Laptops
- Saldomáticos y ticketeras
- Proyectoras
- Impresoras láser
- Impresoras matriciales
- Marcadores de huella digital
- Equipos SARA (Sistema de Atención Remota Asistida) y Tótem
- UPS

- Aire acondicionado de precisión

c) Servidores, equipos de comunicación, equipos de seguridad, UPS y AAP.

- A nivel de servidores se cuenta con servidores físicos y servidores virtuales, distribuidos entre ambientes de producción, desarrollo y pruebas.
- El 82 % de los servidores físicos son de arquitectura BLADE, el resto son servidores "rackeables". El **100 %** de los servidores cuenta con garantía vigente, la misma que se renueva de manera anual.
- La plataforma de virtualización de servidores cuenta con soporte vigente.
- Todos los servidores (excepto uno ubicado en Sede Argentina) se encuentran alojados en el Data Center del SAT ubicado en la Sede Principal, el cual cuenta con los sistemas de soporte de operación y alertas recomendados para este tipo de instalaciones críticas.
- A nivel de comunicaciones, el Core de la Red de comunicaciones se encuentra formada por dos equipos en alta disponibilidad y configurados para segmentar la red. Los equipos se encuentran con garantía y soporte del fabricante.
- Desde los switch core ubicados en el Data Center de la Sede Principal, se despliegan las VLANs hacia cada piso de la sede principal mediante un backbone de fibra óptica y se establece comunicación con los locales descentralizados.
- La red de comunicaciones a nivel del endpoint está compuesta por switches de red, equipos access point, routers y equipos de radio enlace, distribuidos entre la sede principal y sede descentralizadas.
- El 37 % de los switches cuentan con garantía y soporte vigente.
- En cada sede descentralizada se tiene implementados cuartos de comunicación, donde se encuentran los equipos desde donde se interconectan a la red de datos del SAT. La mayoría de los equipos de comunicación en estos cuartos de comunicación son provistos por el proveedor de los enlaces de datos.
- Se cuenta con equipos de seguridad perimetral, que protegen en diferentes capas y niveles, aplicaciones y servicios. Todos los equipos de seguridad tienen el soporte, mantenimiento, monitoreo y actualización del proveedor.
- En cuanto a la arquitectura de seguridad perimetral, la mayoría de los equipos son cogestionados por el proveedor del servicio de acceso a internet y por el personal técnico del SAT
- El Data Center del SAT ubicado en la Sede Principal cuenta con sistemas de climatización y suministro ininterrumpido de energía (equipos de Aire Acondicionado de Precisión y equipos UPS + Grupo Electrónico). Los ambientes en las sedes descentralizadas que alojan equipamiento crítico de sistemas también cuentan con respaldo eléctrico y sistemas de climatización básico.
- En total se cuenta con equipos UPS y equipos de Aire Acondicionado de precisión, distribuidos entre el Data Center y el cuarto de UPS de la Sede Central y los cuartos de comunicaciones de agencias y depósitos (solo los

UPS). Estos equipos se encuentran considerados dentro del cronograma anual de mantenimiento preventivo de equipos informáticos.

d) Almacenamiento.

En el Data Center ubicado en la Sede Principal del SAT se cuenta con tres sistemas de almacenamiento externo (storage) que proporcionan una capacidad de almacenamiento de 60 TB.

5.3.2 Software

En el Anexo A se adjunta el inventario de licencias de software de la entidad.

- Junto con la actualización del parque de computadoras personales, se ha actualizado el software de ofimática. Actualmente el 60 % de las versiones instaladas en los equipos destinados a usuarios finales son MS Office Home and Business 2021. Por cuestiones operativas se mantienen versiones inferiores de esta suite de ofimática.
- Se ha venido cumpliendo con la publicación del informe previo de evaluación de software en los casos que aplica y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 28612.

5.3.3 Conectividad y acceso a Internet

Para interconectar los locales descentralizados de la entidad se tienen implementados enlaces de datos dedicados con respaldo proveído por el mismo proveedor del servicio principal.

El SAT cuenta con un pool de 32 direcciones públicas IPV4.

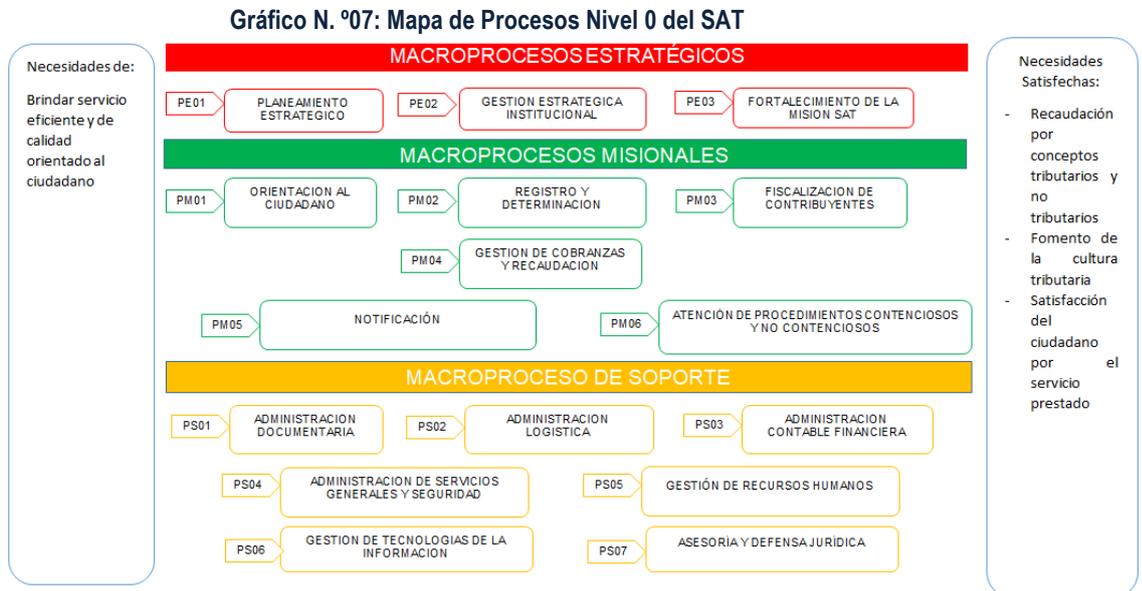
Cuadro N. °10: Relación de enlaces de datos dedicado y de acceso a Internet

Sede / Agencia	Medio	Capacidad (Mb)	Nombre
Servicio Internet - Principal	F.O	300	Camaná
Servicio Internet - Secundario	F.O	90	Camaná
Servicio Datos Cabecera - Principal	F.O	150	Camaná
Servicio Datos Cabecera - Secundario	F.O	150	Camaná
Servicio Datos Agencia Camacho - Principal	F.O	30	Camacho
Servicio Datos Agencia Camacho - Secundario	F.O	6	Camacho
Servicio Datos Agencia San Juan - Principal	F.O	30	San Juan de Miraflores
Servicio Datos Agencia San Juan - Secundario	Inalámbrico	6	San Juan de Miraflores
Servicio Datos Depósito Comas - Principal	F.O	30	Comas
Servicio Datos Depósito Comas - Secundario	Inalámbrico	6	Comas
Servicio Datos Depósito Ate - Principal	F.O	30	Ate
Servicio Datos Depósito Ate - Secundario	Inalámbrico	6	Ate
Servicio Datos Depósito Villa - Principal	F.O	30	Villa El Salvador
Servicio Datos Depósito Villa - Secundario	Inalámbrico	6	Villa El Salvador
Servicio Datos Agencia Argentina - Secundario	F.O	60	Argentina
Servicio Datos Agencia Argentina - Principal	Antenas	250 - 80	Argentina
Servicio Datos Agencia Argentina - Principal	Antenas	250 - 80	Argentina

Fuente: Área Funcional de Gestión de Operaciones de TI.

5.4 Procesos digitalizados de la entidad

El SAT cuenta con un mapa de procesos el cual permite identificar la secuencia e interacción de los diferentes procesos de la entidad:



En el Anexo B se muestran todos los aplicativos informáticos (89) implementados en el SAT y los procesos que soportan.

Actualmente el 100 % de los macroprocesos misionales cuenta con una o más aplicaciones informáticas que soportan total o parcialmente las actividades de los procesos.

5.5 Servicios Digitales

Actualmente el SAT no cuenta con un catálogo de servicios digitales que cumpla con la información descrita en los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital; el único servicio completamente digital que se tiene implementado es el **Servicio de Emisión de constancia de No adeudo tributario a través de la Agencia Virtual**.

5.6 Seguridad de la información

Mediante Resolución Jefatural N. °001-004-00004688, el SAT ha designado al Oficial de Seguridad y Confianza Digital de la entidad.

Si bien el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), aún se encuentra en proceso de implementación, se tienen implementados procesos, controles y medidas orientados a preservar la seguridad de la información en la entidad. A nivel de documentación se cuenta con la siguiente:

- Política y Objetivos Generales de Seguridad de la Información.
- Manual de Roles y Responsabilidades para la Seguridad de la Información.
- Lineamientos sobre aspectos organizativos y técnicos de seguridad de la información.
- Metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la información.
- Guía para la Gestión de Activos
- Guía de uso aceptable de activos
- Guía de control de acceso
- Guía para el Análisis de Impacto al Negocio (BIA)

- Guía sobre el uso de internet y correo electrónico
- Lineamientos para el desarrollo seguro de aplicaciones web
- Plan de Contingencia Informático
- Plan de Pruebas del Plan de Contingencia Informático
- Procedimientos para el respaldo de información.

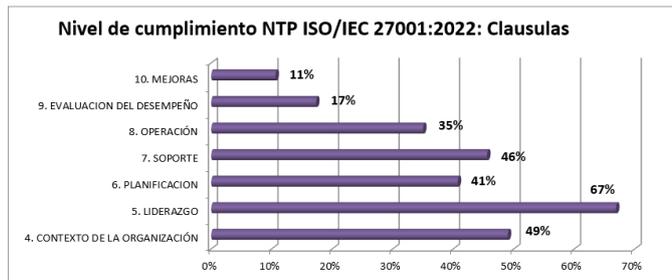
A nivel de procesos de seguridad de la información se vienen desarrollando en diferentes niveles de madurez, los siguientes:

- Gestión de activos de información
- Gestión de amenazas y vulnerabilidades técnicas
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información
- Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información
- Despliegue de controles de Seguridad de la Información

De acuerdo con el último análisis de brechas desarrollado por el Oficial de Seguridad de la información, se tiene el siguiente nivel de cumplimiento y adecuación respecto a lo dispuesto en la NTP ISO/IEC 27001:2022:

A.- NTP ISO /IEC 27001: 2022: Requisitos

Clausulas	Porcentaje Cumplimiento
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	49%
5. LIDERAZGO	67%
6. PLANIFICACION	41%
7. SOPORTE	46%
8. OPERACIÓN	35%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	17%
10. MEJORAS	11%



NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA NTP ISO/IEC 27001:2022 (AL 31.12.2023)	38%
--------------------------------------------------------------------------------------	------------

B.- NTP ISO /IEC 27001: 2022 Anexo A: Controles

Dominio	Aplicables	NO Aplicables	Porcentaje Implementacion
CONTROLES ORGANIZACIONALES	37	0	60%
CONTROLES PERSONALES	8	0	36%
CONTROLES FISICOS	14	0	61%
CONTROLES TECNOLOGICOS	34	0	62%
TOTALES	93	0	55%

Nivel de Madurez	Cantidad de controles	Porcentaje
No existentes	0	0%
Inicial	9	10%
Limitado	29	31%
Definido	33	36%
Gestionado	19	20%
Optimizado	3	3%
No aplicable	0	0%

NIVEL DE IMPLEMENTACION DE LOS CONTROLES DEL ANEXO A DE LA NTP ISO/IEC 27001:2022 (AL 31.12.2023)	55%
---------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

5.7 Presupuesto

El presupuesto anual asignado a la Gerencia de Informática para el desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo / correctivo del parque informático, servicios de interconexión y acceso a internet, mantenimiento y suscripción de software y actividades de testeo de la seguridad perimetral, asciende a S/ 4'100,000.00.

6. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

En esta etapa de la elaboración del Plan de Gobierno Digital se definen los objetivos, indicadores y metas de Gobierno Digital en el SAT, los cuales deben de estar alineados y articulados a las estrategias institucionales y responder a los desafíos identificados.

El Equipo Formulador del PGD ha revisado detalladamente los desafíos y objetivos de Gobierno Digital planteados para el periodo 2021-2023 y ha considerado conveniente mantenerlos para el periodo de vigencia del PGD 2024-2026, en la medida de que los desafíos resultan pertinentes en la situación actual del país, de la ciudad de Lima y de la entidad, y los objetivos guardan relación con las estrategias institucionales a desarrollar en los próximos cuatro años.

6.1 Desafíos de Gobierno Digital

Los desafíos son los grandes retos o aquellas líneas de acción (ámbitos) que deben ser abordados por la entidad para desarrollar el Gobierno Digital.

Para el periodo del 2024 al 2026, se han identificado los siguientes desafíos:

Cuadro N. °11: Desafíos de Gobierno Digital del SAT 2024-2026

DESAFIOS DE GOBIERNO DIGITAL	
DGD.1	Digitalización de servicios enfocados a mantener una experiencia plena y satisfactoria del ciudadano.
DGD.2	Infraestructura tecnológica preparada para afrontar los cambios del proceso de transformación digital.
DGD.3	Garantizar la seguridad de la información en los procesos y los servicios.
DGD.4	Gestión del cambio en los colaboradores y en la cultura organizacional y formación de las competencias digitales necesarias.
DGD.5	Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos.

6.2 Objetivos de Gobierno Digital

Los objetivos de Gobierno Digital del SAT dirigen el cambio y transformación de las estructuras, procesos y servicios en materia de gobierno digital, y se encuentran debidamente alineados y articulados con la misión y estrategias institucionales establecidos en el Marco Estratégico del SAT 2022-2026 Ampliado.

Los siete (07) objetivos de gobierno digital definidos, son los siguientes:

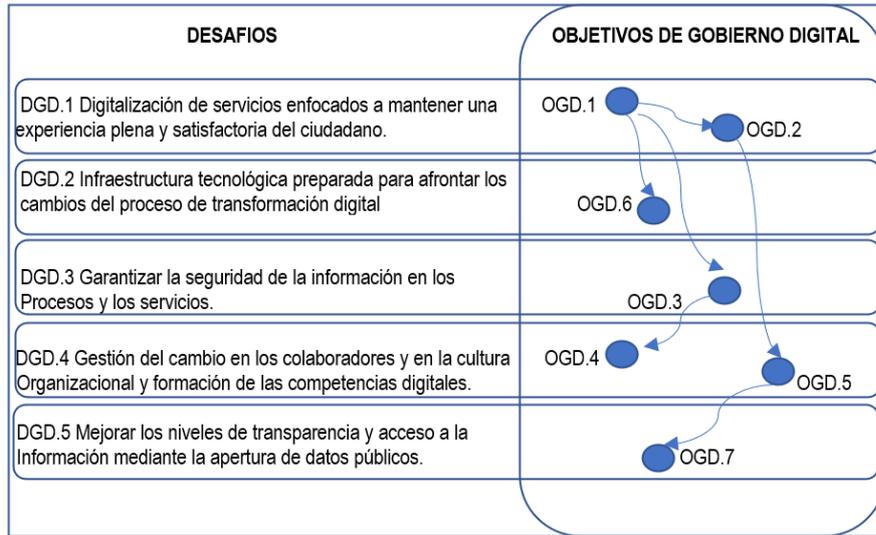
Cuadro N. °12: Objetivos de Gobierno Digital definidos para el PGD SAT 2024-2026

OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL SAT	
OGD.1	Proveer a los ciudadanos servicios de calidad y acorde a sus expectativas, utilizando todos los canales digitales disponibles.
OGD.2	Fortalecer la interoperabilidad con otras instituciones del Estado para la prestación de más y mejores servicios al ciudadano.
OGD.3	Fortalecer la continuidad de las operaciones y la seguridad de la información en los procesos del SAT.
OGD.4	Fortalecer la innovación y las competencias digitales de los servidores del SAT en materia de gobierno digital, aplicación y uso de las TIC.
OGD.5	Impulsar la automatización de procesos y el uso de la analítica de datos para aumentar la productividad y fortalecer el proceso de toma de decisiones.
OGD.6	Garantizar la disponibilidad y la idoneidad de la infraestructura tecnológica del SAT con el proceso de transformación digital de la Entidad.
OGD.7	Promover la apertura y el uso de datos públicos en el SAT.

6.3 Mapa estratégico y articulación con las estrategias institucionales

A continuación, se muestra el Mapa Estratégico de Gobierno Digital, el cual unifica los desafíos alineados con los objetivos de Gobierno Digital:

Gráfico N. °09: Mapa Estratégico de Gobierno Digital



La articulación de los desafíos y objetivos de gobierno digital con el marco estratégico del SAT (estrategias y ejes institucionales) y el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N. °13: Articulación de desafíos y objetivos de GD con el marco estratégico SAT y PEI MML

ARTICULACIÓN DE LOS DESAFIOS DE GOBIERNO DIGITAL, OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL, MARCO ESTRATÉGICO SAT Y PEI DE LA MML		PEI MML 2020-2026 Ampliado		
		AEI.09.06		AEI.09.09
		MARCO ESTRATÉGICO SAT 2022-2026 Ampliado		
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL		EJE: Recaudación	EJE: Servicio al ciudadano	EJE: Soporte interno
DESAFIOS	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL	Estrategia EI.01	Estrategia EI.01	Estrategia EI.01
DGD.1: Digitalización de servicios enfocados a mantener una experiencia plena y satisfactoria del ciudadano.	OGD.1 Proveer a los ciudadanos servicios de calidad y acorde a sus expectativas, utilizando todos los canales digitales disponibles.		X	
	OGD.2 Fortalecer la interoperabilidad con otras instituciones del Estado para la prestación de más y mejores servicios al ciudadano.	X	X	
DGD.2 Infraestructura tecnológica preparada para afrontar los cambios del proceso de transformación digital.	OGD.6 Garantizar la disponibilidad y la idoneidad de la infraestructura tecnológica del SAT con el proceso de transformación digital de la Entidad.	X	X	X
DGD.3 Garantizar la seguridad de la	OGD.3 Fortalecer la continuidad de las operaciones y la seguridad	X	X	X

información en los procesos y los servicios.	de la información en los procesos del SAT.			
DGD.04 Gestión del cambio en los colaboradores y en la cultura organizacional y formación de las competencias digitales necesarias.	OGD.04 Fortalecer la innovación y las competencias digitales de los servidores del SAT en materia de gobierno digital, aplicación y uso de las TIC.			X
	OGD.5 Impulsar la automatización de procesos y el uso de la analítica de datos para aumentar la productividad y fortalecer el proceso de toma de decisiones.			X
DGD.5 Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información mediante la apertura de datos públicos.	OGD.7 Promover la apertura y el uso de datos públicos en el SAT.		X	



Gráfico N. °10: Alineación de los OGD y los ejes estratégicos SAT

6.4. Indicadores y metas por objetivo de gobierno digital

Para cada objetivo se ha definido los siguientes indicadores y metas anuales:

Cuadro N. °14: Indicadores y métricas de los Objetivos de Gobierno Digital

OBJ.	INDICADORES	UM	FORMULA	RESPONSABLE	META		
					2024	2025	2026
OGD 1	Servicios virtualizados	Núm.	Cantidad de nuevos servicios virtualizados o actualizaciones	GIN	2	2	2
OGD 2	Interoperabilidad - consultas PIDE a través de la INTRANET.	Núm.	Cantidad de consultas a través de intranet	GIN	1	1	1
OGD 6	Nivel de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica.	%	A = Número de horas de disponibilidad de los servicios digitales en el mes. B = Número de hora planificadas de disponibilidad de los servicios digitales en el mes. Indicador = (A/B)*100	GIN	98%	98%	98%
	Nivel de obsolescencia en parque tecnológico	%	A = Cantidad de equipos obsoletos. B = Cantidad de equipos del parque tecnológico Indicador = (A/B)*100	GIN	<=10 %	<=10 %	<=10 %
OGD 3	Cantidad de procesos misionales incorporados al SGGSI.	Núm.	A = Total de procesos misionales incorporados al SGGSI.	OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	2	3	5
	Avance en la implementación del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	%	A = Acciones implementadas del Plan Sistema de Gestión de Seguridad de la Información — SGGSI. B = Número de acciones programadas en el Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Indicador = (A/B)*100	OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100%	-	-
OGD 4	Porcentaje de cursos/talleres realizados para el fortalecimiento de competencias en temas de gobierno digital.	%	A = Número de capacitaciones ejecutadas relacionadas a competencias digitales. B = Número total de capacitaciones programadas en el año en el PDP Indicador = (A/B)*100	GRH/ COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL	100%	100%	100%
OGD 5	Automatización de procesos de gestión interna.	Núm.	Número de automatizaciones de procesos implementadas en el año	GIN	1	2	2
OGD 7	Publicación de información en el Portal de Datos Abiertos.	Núm.	Número de información que se publica en el Portal de Datos Abiertos	OPE	1	1	1

7. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

En esta etapa se definen los proyectos de Gobierno Digital necesarios para obtener nuevas capacidades e iniciar el proceso de transformación digital en el Servicio de Administración Tributaria a través del logro de los Objetivos de Gobierno Digital definidos en la etapa anterior.

7.1. Estrategia para la definición de la cartera de proyectos del PGD

Para definir los proyectos que serán incluidos en la cartera de proyectos del Plan de Gobierno Digital del SAT 2024-2026, inicialmente se evaluó con las unidades orgánicas interesadas, la pertinencia y necesidad de desarrollar los proyectos que quedaron pendientes del PGD 2021-2023.

Posteriormente, se designaron Gestores de Transformación Digital por Gerencias Centrales y Oficinas, con el objetivo de que, a través de ellos, se consoliden y comuniquen al CGTD las iniciativas de proyectos PGD, de sus respectivas unidades orgánicas.

Se desarrollaron talleres con la participación de los miembros del CGTD y los Gestores de TD, donde se identificaron iniciativas de proyectos de transformación digital.

También se designó un Equipo Formador de apoyo al Comité de Gobierno y Transformación Digital para la formulación del PGD 2024-2026, Este equipo que ha contado con la participación de personal de la Gerencia de Informática, Gerencia de Organización y Procesos y Gerencia de Proyectos, ha relevado información de las unidades orgánicas a partir de lo cual ha propuesto y evaluado iniciativas de proyectos a incluir en el PGD.

Para determinar finalmente los proyectos del Plan de Gobierno Digital 2024-2026 y establecer su periodo de ejecución dentro del horizonte de 03 años de vigencia del PGD, se ha utilizado una matriz de priorización elaborada por la Gerencia de Proyectos.

Los proyectos del PGD ya priorizados, fueron presentados de manera preliminar ante el Comité de Gobierno y Transformación Digital y ante el titular de la entidad, además en coordinación con la Gerencia Central de Administración de Recursos, se identificaron las fuentes de financiamiento y la disponibilidad de recursos.

7.2. Revisión, priorización y clasificación por tipo de proyecto

El Equipo Formador del PGD, liderado por la Gerencia de Informática, procedió a la revisión y aprobación de los criterios de priorización que se aplicaron a cada iniciativa de proyecto presentada, y que finalmente determinó su inclusión en el PGD y la definición de su periodo de ejecución en el horizonte de los 03 años de vigencia del PGD:

Cuadro N. °14: Matriz para la priorización de Proyectos PGD

CRITERIO	PUNTAJE		
	Alto	Medio	Bajo
	30 Puntos	20 Puntos	10 Puntos
Alineamiento con los objetivos de gobierno digital de la Entidad (AO)	Alineado a más de (03) objetivos de gobierno digital.	Alineado a dos (02) objetivos de gobierno digital.	Alineado a un (01) objetivo de gobierno digital.
Orientación Estratégica Institucional (EI)	Contribuye con dos (02) o más estrategias institucionales.	Contribuye sólo con la Estrategia E.I.01 (Recaudación) o E.I.02 (Servicio al ciudadano).	Contribuye sólo con la Estrategia E.I.03 (Soporte interno).
Reducción de brechas tecnológicas (BR)	Contribuye con reducción de brechas de software y hardware.	Contribuye con reducción de brechas de software o hardware.	Sólo atiende problemática urgente del ejercicio.
Impacto Institucional (II)	Iniciativas o proyectos de gran impacto institucional.	Iniciativas o proyectos de impacto en un (01) proceso misional.	Iniciativas o proyectos de impacto en un (01) proceso de soporte.
Beneficio para el contribuyente y/o colaborador (B)	Contribuyentes o administrados y usuarios del SAT vinculados a procesos misionales.	Usuarios SAT vinculados a procesos misionales.	Usuarios SAT vinculados a procesos de soporte.
Cumplimiento Normativo (CN)	La iniciativa y/o proyecto contribuye directamente con el cumplimiento normativo vinculado a Gobierno Digital.	La iniciativa y/o proyecto contribuye indirectamente con el cumplimiento normativo.	La iniciativa y/o proyecto no contribuye con el cumplimiento normativo.
Tiempo de Implementación (T)	<= 3 meses	> 3 meses <= 9 meses	> 9 meses
Grado de dificultad o riesgo (G)	Implementación relativamente sencilla con riesgo muy bajo.	Implementación moderada con riesgo bajo.	Implementación moderada con riesgo medio (variables internas y externas).
Disponibilidad de recursos para la iniciativa o proyecto (R)	Con presupuesto aprobado o sujeta a la asignación de recursos 2024.	Sujeta a la asignación de recursos presupuestarios 2025.	Sujeta a la asignación de recursos presupuestarios en siguientes ejercicios.

Máximo:	270	Mínimo:	90
Rango:	ALTO: 270 a 210	MEDIO: 209 a 151	BAJO: 150 a 90

Una vez aplicados los criterios de priorización a cada iniciativa de proyecto presentada, se obtuvo la siguiente priorización:

Cuadro N. °15: Iniciativas de proyectos priorizadas según criterios de priorización aprobados

N°	INICIATIVAS / PROYECTOS	Puntaje	Calificacion
1	PI SIAT 2.0 "Mejoramiento y ampliación de los servicios de información en los sistemas de la administración tributaria del SAT de Lima"	220	ALTO
2	PI Mejoramiento y ampliación del servicio de atención digital del centro de llamadas del SAT distrito de Lima - provincia Lima - departamento de Lima	200	MEDIO
3	PI Creación del servicio móvil para la atención al contribuyente en (la) gerencia de gestión de cobranza del servicio de administración tributaria en la localidad Lima, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima	200	MEDIO
4	Implementación de plataforma para la gestión de notificaciones electrónicas del SAT	200	MEDIO
5	IOARR Mejoramiento de la Infraestructura y gestión de depósitos de internamientos de vehiculos y operativos de captura	180	MEDIO
6	Implementación de automatización de procesos de la Gerencia Central de Operaciones con herramientas RPA (Robotic Process Automation)	160	MEDIO
7	IOARR Implementación de plataforma de recuperación de desastres de servicios críticos del SAT	160	MEDIO
8	Implementación de nuevos servicios digitales en la Agencia Virtual del SAT	160	MEDIO
9	Implementación de controles del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001 en el SAT	160	MEDIO
10	Actualización del Sistema de Gestión Documental de PCM para envío automático de documentos con otras entidades a través de la PIDE	160	MEDIO
11	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT	160	MEDIO
12	Implementación de controles de la Ley de Protección de Datos Personales	160	MEDIO
13	Implementación de Módulo de Ratificaciones de Ordenanzas de las municipalidades distritales de la provincia de Lima	160	MEDIO
14	Implementación de Módulo de Inspecciones en campo para la Gerencia de Fiscalización haciendo uso de sistemas de información geográfica	160	MEDIO
15	Elaboración y aprobación del Plan de Transición al protocolo IP Versión 6	160	MEDIO
16	Implementación de Herramientas colaborativas en el SAT	160	MEDIO
17	IOARR Adquisición de equipos de aire acondicionado de precisión; en la Gerencia de Informática en la localidad de Lima, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima	160	MEDIO
18	Implementación del modelo de gestión documental y digitalización de documentos del SAT en la nube	160	MEDIO
19	PI Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional en las actividades relacionadas con la plataforma de atención al ciudadano en la Sede Central del SAT	160	MEDIO
20	Implementación de Plataforma para la Generación y Gestión de la Cartera de Cobranza	160	MEDIO
21	Implementación de registro en línea de Declaraciones Juradas de Impuesto Predial y Arbitrios en la Agencia Virtual del SAT	160	MEDIO
22	Migración de la página web del SAT de Lima a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (gob.pe)	160	MEDIO

En el anexo D se adjunta la matriz de priorización con la calificación parcial y final asignada a cada iniciativa de proyecto.

A continuación, se muestra como cada iniciativa de proyecto se encuentra alienada con los objetivos de gobierno digital definidos en este documento:

Cuadro N. °16: Alineación de las iniciativas de proyectos del PGD con los Objetivos de Gobierno Digital

N°	INICIATIVAS / PROYECTOS	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL						
		OGD.01	OGD.02	OGD.03	OGD.04	OGD.05	OGD.06	OGD.07
1	PI SIAT 2.0 "Mejoramiento y ampliación de los servicios de información en los sistemas de la administración tributaria del SAT de Lima"			X		X		X
2	PI Mejoramiento y ampliación del servicio de atención digital del centro de llamadas del SAT distrito de Lima - provincia Lima - departamento de Lima	X		X	X			X
3	PI Creación del servicio móvil para la atención al contribuyente en (la) gerencia de gestión de cobranza del servicio de administración tributaria en la localidad Lima, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima	X			X			
4	Implementación de plataforma para la gestión de notificaciones electrónicas del SAT	X						X
5	IOARR Mejoramiento de la Infraestructura y gestión de depósitos de intranamientos de vehículos y operativos de captura	X				X		X
6	Implementación de automatización de procesos de la Gerencia Central de Operaciones con herramientas RPA (Robotic Process Automation)			X	X	X		
7	IOARR Implementación de plataforma de recuperación de desastres de servicios críticos del SAT			X	X			X
8	Implementación de nuevos servicios digitales en la Agencia Virtual del SAT	X				X		
9	Implementación de controles del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001 en el SAT	X			X			X
10	Actualización del Sistema de Gestión Documental de PCM para envío automático de documentos con otras entidades a través de la PIDE		X	X	X			X
11	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT			X	X			X
12	Implementación de controles de la Ley de Protección de Datos Personales			X				X
13	Implementación de Módulo de Ratificaciones de Ordenanzas de las municipalidades distritales de la provincia de Lima			X		X		X
14	Implementación de Módulo de Inspecciones en campo para la Gerencia de Fiscalización haciendo uso de sistemas de información geográfica			X		X		X
15	Elaboración y aprobación del Plan de Transición al protocolo IP Versión 6			X	X			X
16	Implementación de Herramientas colaborativas en el SAT					X		
17	IOARR Adquisición de equipos de aire acondicionado de precisión, en la Gerencia de Informática en la localidad de Lima, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima			X				X
18	Implementación del modelo de gestión documental y digitalización de documentos del SAT en la nube			X				X
19	PI Mejoramiento del servicio de habilitación institucional en las actividades relacionadas con la plataforma de atención al ciudadano en la Sede Central del SAT	X						X
20	Implementación de Plataforma para la Generación y Gestión de la Cartera de Cobranza	X						X
21	Implementación de registro en línea de Declaraciones Juradas de Impuesto Preclial y Arbitrios en la Agencia Virtual del SAT							X
22	Migración de la página web del SAT de Lima a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (gob.pe)	X						

De acuerdo con los “Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital” de la SEGDI, al momento de elaborar el listado preliminar de proyectos, estos han sido agrupados en:

- Proyectos de cara al ciudadano
- Proyectos de gestión interna

Cuadro N. °17: Identificación de proyectos del PGD por tipo

PROYECTOS DE CARA AL CIUDADANO O AL ADMINISTRADO			
CÓDIGO	NOMBRE DE INICIATIVA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	COSTO
PRYPGD.01	PI SIAT 2.0 "Mejoramiento y ampliación de los servicios de información en los sistemas de la administración tributaria del SAT de Lima"	Proyecto de inversión para actualización de arquitectura y módulos del Sistema de Información para la Administración Tributaria - SIAT que centralice las operaciones e información en materia tributaria y no tributaria de manera segura, transparentando las operaciones para la toma de decisiones y en cumplimiento con la normativa vigente.	S/ 6,726,063
PRYPGD.02	PI Mejoramiento y ampliación del servicio de atención digital del centro de llamadas del SAT distrito de Lima - provincia Lima - departamento de Lima	Implementación de una plataforma de atención digital (omnicanal), para la integración de los canales de atención a los sistemas informáticos, optimizando los procesos de orientación brindados al contribuyente del SAT.	S/ 1,423,994
PRYPGD.03	PI Creación del servicio móvil para la atención al contribuyente en (la) gerencia de gestión de cobranza del servicio de administración tributaria en la localidad Lima, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima	Servicio de agencia móvil a través de una unidad vehicular que permita descentralizar los procesos administrativos, ampliando la presencia y capacidad de atención del SAT de Lima, a fin de acercar a los vecinos del sector, a los distintos servicios municipales y promover su participación, facilitando y dando a conocer las herramientas virtuales que el SAT pone a disposición de todos sus administrados para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.	S/ 973,399
PRYPGD.04	Implementación de plataforma para la gestión de notificaciones electrónicas del SAT	Implementación de una plataforma que permita gestionar la firma y notificación de documentos a través del sistema de casillas electrónica propias o de terceros, conforme al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> Casilla Electrónica del SAT: Administrada por el Servicio de Administración Tributaria de Lima para la notificación de actos administrativos y trámites. Casilla Electrónica del MTC: De acuerdo a la normativa vigente, el SAT podrá hacer uso de la casilla para la notificación de documentos en materia no tributaria. Ambos sistemas contemplarán el envío automatizado de mensajes SMS y/o correos para comunicar al contribuyente que se ha depositado un documento en su casilla electrónica.	S/ 148,000
PRYPGD.05	IOARR Mejoramiento de la Infraestructura y gestión de depósitos de internamientos de vehículos y operativos de captura	Mejoramiento de la Infraestructura, gestión de internamiento, custodia y liberación de vehículos en los depósitos del SAT, con la implementación de circuitos cerrados de cámaras con reconocimiento de placas, registro de ingreso de vehículos a través de tabletas, notificaciones en tiempo real, así como la optimización del procedimiento de captura vehicular a través del desarrollo de nuevas aplicaciones móviles para la planificación y gestión de operativos.	S/ 690,740
PRYPGD.08	Implementación de nuevos servicios digitales en la Agencia Virtual del SAT	Virtualización de servicios con la incorporación de procesos digitales sobre los cuales se realiza la revisión del sistema regulatorio estatal, comprende la simplificación o eliminación de procesos, para la gestión desatendida desde la plataforma web o móviles, para el registro de la solicitud hasta la entrega del resultado del servicio. Incluye la integración con el SGD SAT e identificación del registro a través de la RENIEC.	S/ 648,000
PRYPGD.12	Implementación de controles de la Ley de Protección de Datos Personales	Designación de los roles y elaboración de Política de Protección de Datos Personales.	S/ 66,000
PRYPGD.13	Implementación de Módulo de Ratificaciones de Ordenanzas de las municipalidades distritales de la provincia de Lima	Implementación de una plataforma para el registro de los expedientes de ratificación de ordenanzas, a través de formularios en línea, que permitan gestionar las solicitudes durante su proceso de evaluación, hasta su aprobación. La plataforma contemplará la integración con el SGD SAT, así como, la gestión de notificaciones, automatización de envíos de correo, subsanación de observaciones y generación de Informes Técnicos Legales del SAT.	S/ 72,000
PRYPGD.19	PI Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional en las actividades relacionadas con la plataforma de atención al ciudadano en la Sede Central del SAT	Optimización de la plataforma de atención al ciudadano respecto al mejoramiento, remodelación y distribución de ambientes, mobiliario y equipamiento tecnológico, para la gestión efectiva de los servicios que brinda el SAT. El proyecto involucra la remodelación de los ambientes del primer y segundo piso de acuerdo a la línea gráfica institucional, circuito cerrado de video con inteligencia artificial, redes eléctricas, de datos, pantallas táctiles, zona Wi-Fi, adquisición de mobiliario y ampliación de servicios higiénicos.	S/ 1,009,000
PRYPGD.21	Registro en línea de Declaraciones Juradas de Impuesto Predial y Arbitrios en la	Desarrollo de plataforma web para la presentación en línea del autovalúo y la determinación del Impuesto Predial y de Arbitrios municipales a través de la Agencia Virtual del SAT.	S/ 132,000
PRYPGD.22	Migración de la página web del SAT de Lima a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (gob.pe)	Adecuación del diseño de la página web del SAT e integrar su contenido en el dominio GOB.PE.	S/ 42,000
TOTAL PROYECTOS CIUDADANO O ADMINISTRADO			S/ 11,931,196

PROYECTOS DE GESTION INTERNA			
CÓDIGO	NOMBRE DE INICIATIVA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	COSTO
PRYPGD.06	Implementación de automatización de procesos de la Gerencia Central de Operaciones con herramientas RPA (Robotic Process Automation)	Utilización de herramientas de software para la automatización de procesos transaccionales que se basan en reglas específicas que permitan automatizar las tareas repetitivas y reducir los errores. Ello se logra a través del gestor de robots mediante el cual se asigna y monitorean las tareas identificadas.	S/ 102,000
PRYPGD.07	IOARR Implementación de plataforma de recuperación de desastres de servicios críticos del SAT	Implementación de plataforma de recuperación ante casos de desastre, reduciendo el tiempo de inactividad y pérdida de datos, para el restablecimiento y disponibilidad de los procesos críticos y servicios, de manera ágil, eficiente y confiable.	S/ 1,800,000
PRYPGD.09	Implementación de controles del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001 en el SAT	Implementación de controles del ISO 37001, estándar internacional que especifica los requisitos y proporciona una guía para implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión antisoborno en el SAT.	S/ 60,000
PRYPGD.10	Actualización del Sistema de Gestión Documental de PCM para envío automático de documentos con otras entidades a través de la PIDE	Adecuación normativa en el marco de la Interoperabilidad y las medidas complementarias de simplificación administrativa contenidas en el D.L N°1310. Se contemplará: <ul style="list-style-type: none"> Actualización a las funcionalidades del Sistema SGD PCM, en virtud a la nueva versión vigente permitiendo agilizar la recepción y derivación de los documentos internos y externos; así como un mayor almacenamiento de archivos y seguridad de la información del SAT. Implementar servidor para migración de aplicativos. Requerir fuentes y última versión a PCM. Migrar información. Implementar interoperabilidad. 	S/ 42,000
PRYPGD.11	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT de acuerdo con los requisitos y controles recomendados por la NTP ISO/IEC 27001.	S/ 26,250
PRYPGD.14	Implementación de Módulo de Inspecciones en campo para la Gerencia de Fiscalización haciendo uso de sistemas de información geográfica	Limitados sistemas para la gestión de campo en los procesos de fiscalización tributaria, generando reprocesos, tareas manuales y demora en el desarrollo de las acciones de fiscalización. Implementar el módulo de inspecciones para la gestión y levantamiento de información en campo a través de sistemas de información georeferenciada que permita consultas de información en línea y registrar las verificaciones en campo en tiempo real.	S/ 40,000
PRYPGD.15	Elaboración y aprobación del Plan de Transición al protocolo IP Versión 6	Elaboración del plan de transición, el cronograma de implementación para la transición al protocolo IPv6, incluir un anexo técnico con las definiciones de direccionamiento y el plan de adquisiciones necesario.	S/ 40,000
PRYPGD.16	Implementación de Herramientas colaborativas en el SAT	Contratación del servicio de herramientas empresariales colaborativas que fomenten la agilidad y el trabajo en equipo para la mejora de la capacidad de respuesta institucional de forma más productiva.	S/ 126,000
PRYPGD.17	IOARR Adquisición de equipos de aire acondicionado de precisión, en la Gerencia de Informática en la localidad de Lima, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima	Adquisición de dos equipos de aire acondicionado de precisión del sistema de climatización del cuarto de UPS de la Sede Principal del SAT.	S/ 460,000
PRYPGD.18	Implementación del modelo de gestión documental y digitalización de documentos del SAT en la nube	Implementar las estructuras organizativas, procedimientos internos y adecuaciones informáticas que permitan cumplir con la adopción del Modelo de Gestión Documental en el SAT, la digitalización y su almacenamiento local y/o en nube.	S/ 95,000
PRYPGD.20	Implementación de Plataforma para la Generación y Gestión de la Cartera de Cobranza	Implementación de una plataforma para la gestión de la cobranza que permita identificar la cartera, segmentar y gestionar el envío de valores, cartas y/o avisos y la implementación de trazabilidad y auditoría de consulta y extracción de datos. El sistema deberá integrarse con la plataforma omnicanal para gestionar desde una fuente única los datos de contacto y la interacción con los contribuyentes. Entre sus componentes están, el módulo de generación de cartera, el módulo de emisión de valores y cartas, e integración con la plataforma omnicanal para la gestión de la cartera.	220,000.00
TOTAL PROYECTOS GESTIÓN INTERNA			S/ 3,011,250

Los proyectos de cara al ciudadano son un esfuerzo temporal con un alcance y costo establecido que se lleva a cabo para desarrollar la provisión de un servicio digital de cara al ciudadano o administrado, utilizando intensivamente las tecnologías digitales y herramientas de analítica de datos, asegurando la accesibilidad, usabilidad, escalabilidad y seguridad, entre otros, de dichos servicios.

Los proyectos de gestión interna son un esfuerzo temporal, con un alcance, tiempo y costo definido, cuyo objetivo principal es implementar una solución que permita desarrollar capacidades o fortalecer las condiciones internas de la entidad para mejorar el desempeño de los colaboradores, incrementar la eficiencia en los procesos, optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión e intercambio de datos e información entre las áreas, unidades orgánicas o entidades, entre otros.

En el portafolio de proyectos PGD para los años 2024-2026, se ha considerado un total de 22 proyectos, 11 de ellos orientados de cara al ciudadano y los otros 11, orientados a la mejora de la gestión interna de la entidad.

7.3. Cronograma de ejecución de los proyectos de Gobierno Digital

En el Cuadro N.º 18, se muestra el cronograma que se ha definido para la ejecución de la cartera de proyectos del Plan de Gobierno Digital en el horizonte 2024 – 2026.

Las fechas de ejecución previstas y principal área / gerencia interesada; se encuentra registrada en las fichas de cada proyecto, las cuales se muestran en el Anexo E.

La responsabilidad de la ejecución de los proyectos corresponde a la unidad orgánica consignada en el campo: “área(s) interesada(s) en el proyecto” de la ficha de proyecto correspondiente.

Cuadro N. °18: Cronograma de ejecución de la cartera de proyectos del PGD 2024-2026

PROYECTOS PGD			2024				2025				2026			
CÓDIGO	DE CARA AL CIUDADANO	COSTO	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PRYPGD.01	PI SIAT 2.0 "Mejoramiento y ampliación de los servicios de información en los sistemas de la administración tributaria del SAT de Lima"	6,726,063.00	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PRYPGD.02	PI Mejoramiento y ampliación del servicio de atención digital del centro de llamadas del SAT distrito de Lima - provincia Lima - departamento de Lima	S/ 1,423,994	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.03	PI Creación del servicio móvil para la atención al contribuyente en (la) gerencia de gestión de cobranza del servicio de administración tributaria en la localidad Lima, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima	S/ 973,399	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.04	Implementación de plataforma para la gestión de notificaciones electrónicas del SAT	S/ 148,000	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.05	IOARR Mejoramiento de la Infraestructura y gestión de depósitos de internamientos de vehículos y operativos de captura	S/ 690,740	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.08	Implementación de nuevos servicios digitales en la Agencia Virtual del SAT	S/ 648,000	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PRYPGD.12	Implementación de controles de la Ley de Protección de Datos Personales	S/ 66,000	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.13	Implementación de Módulo de Ratificaciones de Ordenanzas de las municipalidades distritales de la provincia de Lima	S/ 72,000	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.19	PI Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional en las actividades relacionadas con la plataforma de atención al ciudadano en la Sede Central del SAT	S/ 1,009,000	-	-	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.21	Implementación de registro en línea de Declaraciones Juradas de Impuesto Predial y Arbitrios en la Agencia Virtual del SAT	S/ 132,000	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.22	Migración de la página web del SAT de Lima a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (gob.pe)	S/ 42,000	-	-	-	-	-	-	-	-	X	X	X	X
SUB TOTAL (DE CARA AL CIUDADANO)		S/ 11,931,196	7,250,196.00				3,476,000.00				1,205,000.00			

INICIATIVAS O PROYECTOS			2024				2025				2026			
CÓDIGO	DE GESTIÓN INTERNA	COSTO	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
PRYPGD.06	Implementación de automatización de procesos de la Gerencia Central de Operaciones con herramientas RPA (Robotic Process Automation)	102,000.00	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.07	IOARR Implementación de plataforma de recuperación de desastres de servicios críticos del SAT	1,800,000.00	-	-	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.09	Implementación de controles del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001 en el SAT	60,000.00	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.10	Actualización del Sistema de Gestión Documental de PCM para envío automático de documentos con otras entidades a través de la PIDE	42,000.00	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.11	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT	26,250.00	-	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.14	Implementación de Módulo de Inspecciones en campo para la Gerencia de Fiscalización haciendo uso de sistemas de información geográfica	40,000.00	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.15	Elaboración y aprobación del Plan de Transición al protocolo IP Versión 6	40,000.00	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.16	Implementación de Herramientas colaborativas en el SAT	126,000.00	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.17	IOARR Adquisición de equipos de aire acondicionado de precisión, en la Gerencia de Informática en la localidad de Lima, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima	460,000.00	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.18	Implementación del modelo de gestión documental y digitalización de documentos del SAT en la nube	95,000.00	-	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PRYPGD.20	Implementación de Plataforma para la Generación y Gestión de la Cartera de Cobranza	220,000.00	-	-	-	-	X	X	-	-	-	-	-	-
SUB TOTAL (DE GESTIÓN INTERNA)		S/ 3,011,250	1,591,250.00				820,000.00				S/ 600,000			
EJECUCIÓN DE PROYECTOS ANUALIZADA			8,841,446.00				4,296,000.00				1,805,000.00			
TOTAL EJECUCIÓN PGD 2024 - 2026											S/ 14,942,446			

8. ANEXOS

ANEXO A: INVENTARIO DE LICENCIAS DE SOFTWARE

ID	Licencia o suscripción de Software	Cantidad
1	Adobe - Creative Cloud ALL (Suscripción)	2
2	Nessus - Nessus Tenable IO (Suscripción)	1
3	ArcGIS - Desktop 10	2
4	ArcGIS - 10.1 for Desktop	1
5	AutoCAD - 2007	10
6	AutoCAD - 2013	1
7	AutoCAD - 2006	1
8	ESRI - MapObjects 2.4	1
9	IBM SPSS Statistics - 26	1
10	Bizagi - BPM	50
11	Software de Control de Colas CC+ - 2019	1
12	Microsoft Office - Standard 2013	201
13	Microsoft Office - Standard 2010	492
14	Microsoft Office - Hogar y Empresa 2021	667
15	Microsoft Project - Professional 2019	25
16	Microsoft Visual Studio Team System - Team suite 2008	5
17	Microsoft Visual Studio - Professional MSDN 2023 (suscripción)	26
18	Oracle Database - Standard One	2
19	Oracle Database - Enterprise	1
20	Vmware vSphere - 8 Standard	28
21	Vmware vCenter Server - 8 Standard for vSphere	1
22	Veeam Backup & replication enterprise - 11	10
23	Quest Floglight - for SQL Server Performance Investigator 5.9	3
24	QlikView - server Enterprise	1
25	QlikView - Named User Cal	25
26	Micro Focus - Data Protector 10.6	13
27	Microsoft Project Server - 2019	1
28	Microsoft Exchange Server - Standard 2019	1
29	Microsoft Exchange Server - CAL 2019	790
30	Microsoft SQL Server - device CAL 2019	250
31	Microsoft SQL Server - Standard 2019	11
32	Microsoft SQL Server - Enterprise Core 2019 x 2 Core	10
33	Microsoft SQL Server - Standard Core 2019 x 2 Core	8
34	Windows Remote Desktop Services - Device CAL 2019	140
35	Windows Server - Device CAL 2019	878
36	Windows Server - Standard 2003 R2	2
37	Windows Server - Standard Core 2019 x 2 Core	8
38	Windows Server - Standard Core 2019 x 16 Core	31
39	Sistema consultas Información de Identidad Reniec -SAT - Sistema consultas Información de Identidad	1
40	PL/SQL - Developer	4
41	Sybase PowerBuilder - 9	5
42	SAP PowerDesigner - DataArchitec 16.6	3
43	SAP PowerDesigner - EnterpriseArchitec 16.6	4
44	Suscripción With Secure - Suscripción	1
45	Certificado Digital - SSL WEB (11)	1
46	Software para Reconocimiento de marcas ópticas – Captuforma	1
47	software para registro de datos, imágenes coordenadas y analítica – Suscripción	1
48	Sistema de Administración y Finanzas (SAF) - Cliente Servidor	1
49	Sistema Integrado de Administración Tributaria (SIAT) - Cliente Servidor	1
	TOTAL	3724

ANEXO B: LISTADO DE APLICATIVOS INFORMATICOS Y PROCESOS QUE SOPORTAN

PROCESO	APLICATIVO	DESCRIPCION
ATENCIÓN DE MEDIOS IMPUGNATORIOS Y SOLICITUDES NO CONTENCIOSAS	SISTEMA DE GESTION DE EXPEDIENTES JUDICIALES - SAJU	Módulo que permite el Registro y Atención de Expedientes Judiciales.
	SISTEMA DE GESTION DE DOCUMENTOS (SGD)	Registro de Trámites, Atención de Trámites, Derivación de Documentos, Gestión de archivo y Reportes de control
	MESA DE PARTES DIGITAL DEL SAT (MPD)	Permite el registro de solicitudes de trámites relacionados a tributos, tránsito y multas administrativas, así como el seguimiento al estado de los mismos. Dirigido a personas naturales y jurídicas.
CUSTODIA DE BIENES INCAUTADOS	GESTION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	Permite llevar un registro adecuado de las licencias de conducir retenidas que son remitidas al SAT y devolver las licencias retenidas al conductor.
	CAPTUSIAT - ADMINISTRADO	Módulo interno de gestión de los operativos de captura que administra la Gerencia de operaciones especiales.
	CAPTUSIAT - MOVIL	Aplicación móvil que se usa para gestionar los operativos de captura de vehículos con medida cautelar, gestión que cubre las consultas, operativos y productividad de cada digitador
	DEPOSITOS	Módulo que permite gestionar el ingreso y salida de vehículos de los Depósitos del SAT al ejecutarse una captura
FACILIDADES DE PAGO Y RECAUDACION	BIENES Y SERVICIOS	Aplicativo que permite registrar los pagos en la modalidad de Pago con Bienes y Servicio
	CAJA	Aplicativo que permite registrar los pagos efectuados de todos los conceptos de recaudación en todas las agencias de CAJA SAT
	CONTROL DE OPERACIONES	Aplicativo que emite reportes de saldos y provisiones para envíos a la MML (Municipalidad Metropolitana de Lima)
	CUADRE Y CONCILIACIÓN	Aplicativo que gestiona la conciliación de la recaudación y la migración al sistema contable
	DESCARGO DE PAGOS	Modulo que imputa los pagos por formularios.
	INTERCONEXIÓN BANCARIA	Aplicativo que permite registrar los pagos en línea provenientes de los bancos
	PAGO MOVIL	Aplicativo que permite consultar deuda y registrar los pagos (Deuda Tributaria y No Tributaria) por medio de un dispositivo móvil durante operativos.
	PAGO SOBRE RUEDAS	Aplicativo que permite registrar pagos en plena vía pública de la deuda con vehículos con orden de captura
	PAGOS VIRTUALES	Pasarela de comercio electrónico para realizar pagos de tributos y papeletas desde nuestro portal SAT
	PRELIQUIDACIONES	Módulo que permite la generación de un documento único de deuda en reemplazo de varios documentos (Deuda Tributaria o No Tributaria) para facilitar su pago.
	CUADRE Y CONCILIACION DE MML	Módulo que permite realizar la conciliación de los pagos registrados a través de todos los canales para la MML
	REPORTES DE RECAUDACIÓN	Aplicativo que emite reportes de Recaudación.
	GESTIÓN DE COBRANZA NO TRIBUTARIA (Compromisos)	Permite realizar el registro de Compromisos de Pago para Deuda No Tributaria de Multas de Tránsito y Multas Administrativas.
	MAP TRANSITO - FRACCIONAMIENTO NO TRIBUTARIO	Módulo que permite y ayuda a emitir, registrar, evaluar y hacer seguimiento de las solicitudes de fraccionamiento en materia No Tributaria.
MAP TRIBUTARIO - FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO	Módulo que permite y ayuda a emitir, registrar, evaluar y hacer seguimiento de las solicitudes de fraccionamiento en materia Tributaria	
FISCALIZACION TRIBUTARIA	DEPURACIÓN SUNARP	Herramienta que permite realizar depuraciones a la información de la BD SUNARP que se actualiza con una frecuencia mensual. Esta información ayudará a detectar los posibles omisos a la declaración jurada vehicular

	FISCALIZACIÓN	Herramienta necesaria para ayudar a administrar y controlar de forma más eficiente el Correcto Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias, permitiendo mejorar la Gestión de la Gerencia de Fiscalización
	GIS - LIMA CERCADO	Permite detectar omisos o subvaluadores y realizar una comparación de información entre distintas bases de datos como: información de giros comerciales, información de la zonificación de lotes catastrales, información sobre licencias de funcionamiento (GDE), información de Niveles de construcción y obras complementarias entre unidades catastrales declarados en el Instituto Catastral de Lima (ICL) y la Declaración Jurada de Predios (SAT) representados por temáticos personalizados. Asimismo, permite enlazar unidades catastrales y declaraciones juradas, así como la carga de fotos de un lote catastral.
	GIS - LIMA PROVINCIA	Sistema de Información Geográfica con ámbito de aplicación para Lima Provincia, orientado a gestionar la información relacionada a los procesos de cobranza y recaudación mediante la explotación de información cartográfica y tributaria que se visualiza en el plano a través de las diferentes opciones con el propósito de diseñar nuevas estrategias y consolidarse como una herramienta de soporte visual para la toma de decisiones.
	GIS - OBSERVATORIO INMOBILIARIO DE LIMA	Una herramienta para la planificación, en especial para mejorar la gestión de las liquidaciones de alcabala y de los contribuyentes a nivel de la provincia de Lima. Asimismo, permite facilitar información oportuna sobre el comportamiento del mercado inmobiliario, para que coadyuve a la toma de decisiones para la planeación.
FORTALECIMIENTO DE LA MISIÓN SAT	ESCUELA SAT (WWW.ESCUELASAT.EDU.PE)	Portal de EscuelaSAT donde se hace promoción de la cultura tributaria y las capacitaciones que se dictan en el SAT.
	PORTAL SAT (www.sat.gob.pe)	Portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Consulta de Tributos y Papeletas desde la web.
	INTRANET	Portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de uso Interno
GESTIÓN DE COBRANZAS	CONTROL COBRANZA COACTIVO NO TRIBUTARIO	Módulo que permite Emitir, Registrar, Dejar sin Efecto los Actos Administrativos en materia No Tributaria como son Copia PIR, Resoluciones de Sanción, CIR, Resoluciones de Ejecución Coactiva.
	CONTROL DE COBRANZA COACTIVO TRIBUTARIO	Módulo que permite emitir, registrar, dejar sin efecto los Actos Administrativos emitidos por el SAT como son Valores y REC en materia Tributaria
	GESTION DE COBRANZA TRIBUTARIO	Módulo que permite registrar, las Gestiones realizadas por el área de MEPECOS, Gestiones de Visitas y llamadas realizadas al administrado, para promover el pronto pago.
	MEDIDAS CAUTELARES (TRIBUTARIO Y NO TRIBUTARIO)	Módulo que permite emitir, registrar y consultar las Medidas Cautelares de Cobranza Coactiva en materia Tributaria y No Tributaria
	MODULO GENERAL SIAT	Módulo que permite gestionar la carga y registro de firmas del personal del SAT, para temas Tributarios y No Tributarios, permite gestionar los correlativos de los diferentes documentos registrados en el SIAT, permite generar lotes de Cartas y Avisos por parte del área de MEPECOS
	REMATE DE BIENES	Permite realizar el proceso de Remate de Bienes, desde la generación de las Resoluciones de Designación hasta las resoluciones se imputación
	EXPEDIENTE COACTIVO VIRTUAL	Plataforma dirigida a la consulta del Expediente Coactivo Virtual
	INFOMOVIL	Aplicativo de consultas de estados de cuenta, consulta de expedientes y otros desde nuevos equipos portátiles.
GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	GESTION DE REQUERIMIENTOS	Módulo interno de gestión de los requerimientos que hacen a las Gerencias de Informática (HelpDesk), y Operaciones
	HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS	Herramienta de Inteligencia de Negocios para Explotar Información del SAT.
	INFOMUNI	Sistema web para intercambiar datos de las declaraciones del impuesto predial de todos los distritos de lima, altas y bajas
	SEGURIDAD SGD	Registro de Roles y Perfiles, asignación de Usuarios al SGD
	CONSULTAS SAT (GTU, GFC, SEGUR. CIUDADANA)	Portal exclusivo para brindar consultas a nuestros socios y empresas de la corporación municipal
	CONSULTAS PNP	Sistema web de consultas exclusivas para la PNP, consultas como de oficio de levantamiento, papeletas, récord, datos de vehículos, ciudadanos, etc.
	SERVICIO INTERCAMBIO INFORMACION MTC	Servicio de intercambio de información en línea entre el SAT y el MTC, intercambio de datos de conductores, récord y papeletas principalmente
SEGURIDAD SIAT	Módulo que administra la seguridad y accesos a los demás módulos del SIAT	

	BUSCADOR DE DOCUMENTOS (GOP)	Módulo interno de gestión de los documentos que publica la GOP, documentos como procedimientos, manuales, formatos entre otros
	TRANSPARENCIA	Portal de transparencia del SAT, publicación obligatoria y normada por el estado peruano
	ADMIN RJS	Módulo interno de gestión de las resoluciones jefaturales que emite el SAT
	BUSCADOR LEGAL	Módulo interno de gestión de las consultas y de las respectivas respuestas que se hacen a la gerencia de Legal
	ADMIN PERSONAL	Módulo interno de gestión de los datos del personal del SAT
	SEGURIDAD SAF	Sistema que permite la administración y control de usuarios y accesos a los sistemas que conforman el SAF.
	SERVICIO INTERCAMBIO INFORMACION GTU	Servicio de intercambio de información en batch entre el SAT y la GTU correspondiente a Empresas, Vehículos, Conductores, Operadores
	MODULO DE CONTROL DE ACCESOS A LOS SISTEMAS - MCAS	Módulo que gestiona los usuarios y accesos a los sistemas del SAT
	SAT WIKI	Contenido de información pública para los usuarios del SAT (incluyen manuales, guías, estándares, entre otros).
	CONSULTAS PIDE (PLATAFORMA INTEROPERABILIDAD DEL ESTADO)	Permite realizar consultas a través del consumo de información que provee la PIDE para la muestra de datos en la Intranet Institucional.
	VERIFICADOR DE DOCUMENTOS FIRMADOS DIGITALMENTE	Permite ver los documentos firmados digitalmente del SAT (inicio: documentos externos).
	VERIFICADOR DE CVD	Permite ver los documentos digitales del SAT que cuentan con CVD en los formatos.
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	RR HH	Sistema que permite la administración del personal de la institución desde su ingreso hasta el cese del trabajador, considerando los procesos de Planillas, Asistencia, Vacaciones, CTS, Liquidaciones, Gratificaciones, Bienestar y Legajo del personal.
GESTIÓN DOCUMENTARIA	SISTEMA DE INFORMACIÓN SAT-TRIBUNAL FISCAL	Sistema de intercambio de información entre el tribunal fiscal y el SAT, intercambio de datos sobre reclamos que se elevan al tribunal contra el SAT
	SISTEMA DE GESTION ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO - SGEDA	Aplicativo que permite realizar las transferencias de documentos al Archivo SAT. Asimismo, permite la atención de solicitudes de información al Archivo.
GESTIÓN FINANCIERA	CONTABILIDAD	Sistema que permite el registro y control de las operaciones contables, así como la emisión de los balances y estados financieros emitiendo los análisis contables correspondientes.
	TESORERÍA	Sistema que permite la administración y control de los gastos de la institución (Pago a proveedores y Caja Chica), así como de los ingresos a través del Módulo de Facturación y de la interfaz con el SIAT.
GESTIÓN INSTITUCIONAL	SIRESU - OTRAS MML	Sistema de Reclamos y Sugerencias
	SIRESU - SAT	Sistema para gestionar las Quejas y Sugerencias que administra la Oficina de Defensoría del SAT
	ADMIN DE CONVENIOS	Módulo interno de gestión de los convenios de colaboración del SAT con otras empresas
	PRESUPUESTO	Sistema que permite el registro y control del todo el proceso presupuestario de acuerdo con la normatividad vigente para el Presupuesto Público, considerando la estructura funcional programática controlada por el MEF y la estructura institucional definida por centros de costo y actividades de la institución.
	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SGD-PCM)	Permite el registro de documentación, elaboración de documentos con firma digital, trazabilidad del documento (software provisto por la PCM para el uso en la institución).
GESTIÓN LOGÍSTICA	CONTROL PATRIMONIAL	Permite el registro y control de los bienes patrimoniales de la institución a través de los ingresos, asignaciones, actos de administración, inventarios, bajas y actos de disposición.
	LOGÍSTICA	Sistema que permite la administración de los bienes y servicios de la institución, desde la formulación del requerimiento hasta su atención por almacén o mediante conformidad de servicio.
NOTIFICACIÓN	NOTIFICACIONES (TRIBUTARIO Y NO TRIBUTARIO)	Módulo que permite registrar y gestionar las notificaciones realizadas de los diferentes documentos emitidos por el SAT en materia Tributaria y No Tributaria
ORIENTACION AL CIUDADANO	CUPONERAS	Consulta de las cuponeras del impuesto vehicular y predial desde nuestro portal con opciones de exportar a PDF y de enviar a correos.

	REIMPRESIÓN DE CUPONERA	Permite la vista previa, impresión y exportación de las cuponeras de impuesto predial y arbitrios e impuesto vehicular, de la información generada por el proceso de masiva y de la información actualizada del SIAT.
	CITAS	Aplicativo que permite gestionar las Citas de los ciudadanos con el personal del SAT y lograr una mejor atención del primero.
	PITAZO	Página para suscripción a servicio de envío de correo y SMS de alertas y recordatorios de deuda de papeletas e impuesto vehicular.
	WWW.PIT.GOB.PE	Consulta de papeletas desde la web
	AGENCIA VIRTUAL SAT - AVISAT	Plataforma dirigida al registro de declaraciones juradas vehiculares de forma virtual, así como de solicitudes (Etapa I) de Liquidaciones de Alcabala, Fraccionamientos, Mesa de Partes y DJ Predial
	GESTION VSAT (Virtual SAT)	Módulo de Gestión del Back Office de la Agencia Virtual
	MÓDULO GESTION DE MPD (Mesa de Partes Digital)	Módulo de Gestión del Back Office de la Mesa de Partes Digital del SAT.
	CASILLA ELECTRONICA DEL SAT (SICESAT)	Aplicativo para que el ciudadano pueda ver las notificaciones electrónicas que realizó el SAT a sus casillas electrónicas.
ORIENTACIÓN AL CIUDADANO POR MEDIO NO PRESENCIAL	SALDOMATICO	Aplicativo de consultas de estados de cuenta, consulta de expedientes y otros desde kioscos multimedia en las diversas agencias del SAT y portátiles (Tablets).
	SMARTSAT	Aplicativo para Consulta de deuda pendiente de Tributaria (Arbitrios, Predial, Vehicular) y No Tributaria
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	CONTROL DE LA GESTIÓN (POI)	Módulo interno de gestión del Plan Operativo Institucional del SAT
REGISTRO DE OBLIGACIONES NO TRIBUTARIAS Y DETERMINACION DE DEUDA	FOTOPAPELETAS	Permite el registro de infracciones de tránsito que cuenten con evidencias fotográficas entregadas al SAT, por la Policía Nacional del Perú.
	MAP TRANSITO (REGISTRO Y DETERMINACION DE LA DEUDA)	Módulo a través del cual se realizan consultas sobre los documentos de sanción impuestos por la entidad sancionadora y de su deuda correspondiente.
	REGISTRO DE PAPELETAS Y MULTAS	Permite registrar los documentos de sanción impuestos por la entidad sancionadora, controlar y asegurar una correcta digitación y determinar la correspondiente deuda no tributaria.
	REGISTRO DE INFRACCIONES - APLICATIVO MOVIL	Aplicativo móvil en .NET para el registro de actas de control electrónicas, usado por la GTU
	MODULO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA LA CORRECCIÓN DE INCONSISTENCIAS - MCSISAT	Módulo que permite extraer y gestión de información de datos inconsistentes identificados a través de casuísticas
	MAP TRIBUTARIO	Permite realizar el registro de la información del Ciudadano, Declaraciones Juradas y Liquidaciones, así como realizar consultas a la deuda determinada.
	MODULO DE INSCRIPCION VEHICULAR (MIV)	Sistema web que sirve para realizar nuevas declaraciones del impuesto vehicular desde las concesionarias de vehículos que tienen convenio con el SAT
	NOTARIO SAT ALCABALA	Sistema web que sirve para realizar el registro de liquidaciones y pago del impuesto de alcabala que es usado por las diversas Notarías de Lima, mejorando significativamente la atención al Contribuyente con la reducción de los tiempos de atención y la descentralización en la orientación de este.
	NOTARIO SAT VEHICULAR	Sistema para las notarías donde se puede realizar declaraciones del impuesto vehicular, así como los descargos de Vehículos.

ANEXO C: FICHA DE INDICADORES

Ficha técnica del indicador			
Estrategia Institucional:	EI.02 Prestación de Servicios acorde a las expectativas de los Usuarios del Servicio de Administración Tributaria de Lima.		
Objetivo del PGD:	Proveer a los ciudadanos servicios acorde a sus expectativas, por todos los canales digitales disponibles.		
Nombre del indicador:	Servicios Virtualizados.		
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar la cantidad de digitalización de nuevos servicios y/o la mejora de los servicios virtuales ya existentes que ofrece la institución hacia el ciudadano o administrado		
Responsable del indicador:	Gerencia de Informática.		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	$X = a$ a = Cantidad de nuevos servicios virtualizados o actualizaciones		
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reportes de la Gerencia de Informática		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: 2 servicios virtualizados y/o actualizado 2025: 2 servicios virtualizados y/o actualizado 2026: 2 servicios virtualizados y/o actualizado		
Precisiones Técnicas	- Considera nuevos servicios que se digitalizan o la actualización de los ya existentes durante el periodo de tiempo del horizonte temporal.		

Ficha técnica del indicador			
Estrategia Institucional:	EI.01 Recaudación Tributaria y No Tributaria permanente y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria de Lima EI.02 Prestación de Servicios acorde a las expectativas de los Usuarios del Servicio de Administración Tributaria de Lima.		
Objetivo del PGD:	Fortalecer la interoperabilidad con otras instituciones del Estado para la prestación de más y mejores servicios a los ciudadanos.		
Nombre del indicador:	Interoperabilidad – consultas PIDE a través de la INTRANET		
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de uso del PIDE; así como incrementar el número de consultas PIDE disponibles a través de la intranet como parte del proceso de integración digital entre entidades públicas.		
Responsable del indicador:	Gerencia de Informática.		

Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	$X = a$ a = Cantidad de consultas a través de intranet		
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reportes de la Gerencia de Informática		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: - 2025: 1 consultas PIDE a través de Intranet 2026: 1 consultas PIDE a través de Intranet		
Precisiones Técnicas	- Considera nuevas consultas PIDE incorporadas a la Intranet durante el periodo de tiempo del horizonte temporal.		

Ficha técnica del indicador			
Estrategia Institucional:	EI.01 Recaudación Tributaria y No Tributaria permanente y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria de Lima. EI.02 Prestación de Servicios acorde a las expectativas de los Usuarios del Servicio de Administración Tributaria de Lima. EI.03 Gestión eficiente de los Procesos del Servicio de Administración Tributaria de Lima en el Marco de la Modernización del Estado.		
Objetivo del PGD:	Garantizar la idoneidad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica con el proceso de transformación digital en el SAT mediante su renovación y mantenimiento oportunos.		
Nombre del indicador:	Nivel de disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica.		
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de eficiencia de la gestión de tecnologías de la información con relación a asegurar que los servicios virtuales que ofrece se mantienen disponibles en todo momento.		
Responsable del indicador:	Gerencia de Informática.		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	$X = \frac{a}{b} * 100$ a = Número de horas de disponibilidad de los servicios digitales en el mes. b = Número de hora planificadas de disponibilidad de los servicios digitales en el mes.		
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reportes de la Gerencia de Informática		
Periodicidad:	Anual		

Meta Estimada:	2024: 98% 2025: 98% 2026: 99%
Precisiones Técnicas	- Considera dentro del cálculo del indicador la disponibilidad de tiempo de los siguientes servicios virtuales: <i>Agencia virtual, Pagos virtuales, PIDE, Pitazo u otros similares.</i>

Ficha técnica del indicador			
Estrategia Institucional:	EI.01 Recaudación Tributaria y No Tributaria permanente y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria de Lima. EI.02 Prestación de Servicios acorde a las expectativas de los Usuarios del Servicio de Administración Tributaria de Lima. EI.03 Gestión eficiente de los Procesos del Servicio de Administración Tributaria de Lima en el Marco de la Modernización del Estado.		
Objetivo del PGD:	Garantizar la idoneidad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica con el proceso de transformación digital en el SAT mediante su renovación y mantenimiento oportunos.		
Nombre del indicador:	Nivel de obsolescencia del parque tecnológico		
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar el nivel de obsolescencia de los equipos que componen el parque tecnológico y planificar un plan de renovación tecnológica, de ser el caso.		
Responsable del indicador:	Gerencia de Informática.		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	$X = \frac{a}{b} * 100$ a = Cantidad de equipos obsoletos. b = Cantidad de equipos del parque tecnológico.		
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reportes de la Gerencia de Informática		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: <=10 % 2025: <=10% 2026: <=10%		
Precisiones Técnicas	- Considera para el cálculo del indicador los equipos del parque tecnológico al cierre del año 2023.		

Ficha técnica del indicador			
Estrategia Institucional:	El.01 Recaudación Tributaria y No Tributaria permanente y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria de Lima. El.02 Prestación de Servicios acorde a las expectativas de los Usuarios del Servicio de Administración Tributaria de Lima. El.03 Gestión eficiente de los Procesos del Servicio de Administración Tributaria de Lima en el Marco de la Modernización del Estado.		
Objetivo del PGD:	Fortalecer la continuidad de las operaciones y seguridad de la información en los procesos del SAT.		
Nombre del indicador:	Cantidad de procesos misionales incorporados al SGSI.		
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar de avance progresivo respecto a la incorporación de los procesos misionales al SGI.		
Responsable del indicador:	Oficial de Seguridad de la Información		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	$X = a$ a = Total de procesos misionales incorporados al SGSI.		
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reporte del Oficial de Seguridad de la Información		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: 2 Procesos 2025: 4 Procesos 2026: 6 Procesos		
Precisiones Técnicas	- Considera para el cálculo del indicador los 17 procesos misionales establecidos en el Mapa de Procesos de la Institución.		
Ficha técnica del indicador			
Estrategia Institucional:	El.01 Recaudación Tributaria y No Tributaria permanente y efectiva en el Servicio de Administración Tributaria de Lima. El.02 Prestación de Servicios acorde a las expectativas de los Usuarios del Servicio de Administración Tributaria de Lima. El.03 Gestión eficiente de los Procesos del Servicio de Administración Tributaria de Lima en el Marco de la Modernización del Estado.		
Objetivo del PGD:	Fortalecer la continuidad de las operaciones y seguridad de la información en los procesos del SAT.		
Nombre del indicador:	Avance en la implementación del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.		

Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar el avance en la implementación del Plan del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.		
Responsable del indicador:	Oficial de Seguridad de la Información		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	$X = \frac{a}{b} * 100$ <p>a = Acciones implementadas del Plan Sistema de Gestión de Seguridad de la Información — SGSI.</p> <p>b = Número de acciones programadas en el Plan de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.</p>		
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reporte del Oficial de Seguridad de la Información		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: 100% 2025: - 2026: -		
Precisiones Técnicas	- Los planes del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se formulan y/o actualizan anualmente.		

Ficha técnica del indicador	
Estrategia Institucional:	El.03 Gestión eficiente de los Procesos del Servicio de Administración Tributaria de Lima en el Marco de la Modernización del Estado.
Objetivo del PGD:	Fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC a los servidores del SAT para su acceso y uso efectivo.
Nombre del indicador:	Porcentaje de cursos/talleres realizados para el fortalecimiento de competencias en temas de gobierno digital.
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar a determinar el progreso de la ejecución de cursos/talleres para el fortalecimiento de competencias digitales de los colaboradores.
Responsable del indicador:	Gerencia de Recursos Humanos
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.
Método de cálculo:	$X = \frac{a}{b} * 100$

	a = Número de capacitaciones ejecutadas relacionadas a competencias digitales. b = Número total de capacitaciones programadas en el año en el PDP.		
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reporte de la Gerencia de Recursos Humanos		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: 8% 2025: 9% 2026: 10%		
Precisiones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - El cálculo del indicador se realiza en base al Plan de Desarrollo de Personas (PDP) aprobado. - Se considera dentro del cálculo del indicador la última versión actualizada del Plan de Desarrollo de Personas (PDP). 		

Ficha técnica del indicador			
Estrategia Institucional:	El.03 Gestión eficiente de los Procesos del Servicio de Administración Tributaria de Lima en el Marco de la Modernización del Estado.		
Objetivo del PGD:	Impulsar la automatización de procesos y la analítica de datos para aumentar la productividad y fortalecer la toma de decisiones.		
Nombre del indicador:	Automatización de procesos de gestión interna.		
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar la cantidad de procesos de soporte de la gestión interna que son mejorados y/o automatizados.		
Responsable del indicador:	Gerencia de Informática		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	$X = a$ a = Número de automatizaciones de procesos internos implementadas en el año		
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reporte de la Gerencia de Informática		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: 1 automatización 2025: 1 automatización 2026: 1 automatización		

Precisiones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - La automatización de procesos se refiere a la capacidad de un sistema tecnológico para ejecutar una serie de tareas que originalmente son realizadas manualmente a fin de reducir el tiempo del ciclo de proceso. - La automatización busca identificar cuellos de botella, tareas redundantes o las que no aportan valor.
-----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ficha técnica del indicador			
Estrategia Institucional:	EI.02 Prestación de Servicios acorde a las expectativas de los Usuarios del Servicio de Administración Tributaria de Lima.		
Objetivo del PGD:	Difundir la apertura de datos públicos ante la ciudadanía.		
Nombre del indicador:	Publicación de información en el Portal de Datos Abiertos.		
Definición:	Este indicador nos ayudará a determinar la cantidad de información adicional que se publica en el Portal de Datos Abiertos.		
Responsable del indicador:	Oficina de Planificación y Estudios Económicos		
Limitaciones del indicador:	No presenta limitaciones para su cálculo.		
Método de cálculo:	$X = a$ a = Número de información que se publica en el Portal de Datos Abiertos		
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Fuente y bases de datos:	Reporte de la Oficina de Planificación y Estudios Económicos		
Periodicidad:	Anual		
Meta Estimada:	2024: 1 Publicación -1/ 2025: 1 Publicación 2026: 1 publicación		
Precisiones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Considera para el cálculo del indicador nueva información que se publica durante el periodo de tiempo del horizonte temporal. 		

ANEXO D: MATRIZ DE PRIORIZACION DE INICIATIVAS DE PROYECTOS

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.01 - SIAT 2.0 Mejoramiento y ampliación de los servicios de información en los sistemas de la administración tributaria del SAT de Lima						
Prioridad	X	Alta		Media		Baja	
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia Central de Operaciones, Gerencia de Informática.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia Central de Operaciones, Gerencia de Proyectos, Gerencia de Organización y Procesos, Gerencia de Administración (UEI) y Gerencia de Informática.						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios del SIAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado			Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Sistemas y módulos no integrados con diferentes lenguajes de programación, así como con bases de datos no centralizadas, lo cual limita brindar información actualizada y servicios eficientes al ciudadano.						
Descripción del Proyecto	Proyecto de inversión para actualización de arquitectura y módulos del Sistema de Información para la Administración Tributaria - SIAT que centralice las operaciones e información en materia tributaria y no tributaria de manera segura, transparentando las operaciones para la toma de decisiones y en cumplimiento con la normativa vigente.						
Presupuesto Estimado	S/ 6'726,063.00	Recursos Humanos		Bienes	X	Servicios	X
Tiempo estimado	Dos (02) años y seis (06) meses	Periodo programado	2024	III al IV Trimestre			
			2025	I al IV Trimestre			
			2026	I al IV Trimestre			

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.02 – Mejoramiento y ampliación del servicio de atención digital del centro de llamadas del SAT distrito de Lima - provincia de Lima - departamento de Lima						
Prioridad		Alta	X	Media		Baja	
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Servicios al Administrado.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Proyectos, Gerencia de Organización y Procesos, Gerencia de Administración (UEI) y Gerencia de Informática.						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios internos del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado			Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Limitado servicio que se brinda desde la Plataforma de Atención Digital del Centro de Llamadas, respecto a la integración de los canales de atención y los sistemas informáticos, referido a los procesos de orientación otorgada al contribuyente en el SAT de Lima.						
Descripción del Proyecto	Implementación de una plataforma de atención digital (omnicanal), para la integración de los canales de atención a los sistemas informáticos, optimizando los procesos de orientación brindados al contribuyente del SAT.						
Presupuesto Estimado	S/ 1'423,994	Recursos Humanos		Bienes	X	Servicios	X
Tiempo estimado	Nueve (09) meses	Periodo programado	2024	II al IV Trimestre			
			2025	-			
			2026	-			

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.03 – PI Creación del servicio móvil para la atención al contribuyente en (la) gerencia de gestión de cobranza del servicio de administración tributaria en la localidad Lima, distrito de Lima, provincia Lima, departamento Lima (CUI N. °2535651)						
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Gestión de Cobranza y Gerencia de Informática.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Proyectos, Gerencia de Organización y Procesos, Gerencia de Administración (UEI), Gerencia de Gestión de Cobranza, Gerencia de Informática, Gerencia de Servicios al Administrado y Gerencia de Finanzas.						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios internos de la Gerencia de Gestión de Cobranza.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado			Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Necesidad no atendida de los vecinos del distrito de Lima de obtener información y/o acceder a los servicios de orientación y cobranzas dentro de los sectores vecinales a los que pertenecen; así como, la limitada información y difusión de los canales virtuales que el SAT tiene a disposición de los ciudadanos para diferentes tipos de trámites.						
Descripción del Proyecto	Servicio de agencia móvil a través de una unidad vehicular que permita descentralizar los procesos administrativos, ampliando la presencia y capacidad de atención del SAT de Lima, a fin de acercar a los vecinos del sector, a los distintos servicios municipales y promover su participación, facilitando y dando a conocer las herramientas virtuales que el SAT pone a disposición de todos sus administrados para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.						
Presupuesto Estimado	S/ 973,399	Recursos Humanos		Bienes	X	Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses.		Periodo programado		2024	III al IV Trimestre	
					2025	-	
					2026	-	

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.04 – Implementación de plataforma para la gestión de notificaciones electrónicas del SAT						
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia Central de Operaciones y Gerencia de Impugnaciones.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia Central de Operaciones, Gerencia de Organización y Procesos, Gerencia de Impugnaciones y Gerencia de Informática.						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de la Gerencia Central de Operaciones.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado			Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Poca efectividad en las notificaciones físicas dificultan la gestión de la cobranza.						
Descripción del Proyecto	Implementación de una plataforma que permita gestionar la firma y notificación de documentos a través del sistema de casillas electrónica propias o de terceros, conforme al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> • Casilla Electrónica del SAT: Administrada por el Servicio de Administración Tributaria de Lima para la notificación de actos administrativos y trámites. • Casilla Electrónica del MTC: De acuerdo a la normativa vigente, el SAT podrá hacer uso de la casilla para la notificación de documentos en materia no tributaria. Ambos sistemas contemplarán el envío automatizado de mensajes SMS y/o correos para comunicar al contribuyente que se ha depositado un documento en su casilla electrónica.						
Presupuesto Estimado	S/ 148,000	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses		Periodo programado		2024	II al III Trimestre	
					2025	-	

			2026	-
--	--	--	------	---

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.05 – IOARR Mejoramiento de la Infraestructura y Gestión de los depósitos de internamientos de vehículos y operativos de captura.						
Prioridad	Alta	X	Media		Baja		
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Ejecución Coactiva						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Ejecución Coactiva, Gerencia de Informática y Gerencia de Organización y Procesos.						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios de la Gerencia de Ejecución Coactiva.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado			Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Ausencia de equipamiento informático para el control, registro y monitoreo de los vehículos internados, así como, limitados aplicativos informáticos y/o módulos para los operativos, que cuente con información en línea y documentación actualizada respecto al secuestro conservativo de vehículos y los espacios disponibles para su internamiento.						
Descripción del Proyecto	Mejoramiento de la Infraestructura, gestión de internamiento, custodia y liberación de vehículos en los depósitos del SAT, con la implementación de circuitos cerrados de cámaras con reconocimiento de placas, registro de ingreso de vehículos a través de tabletas, notificaciones en tiempo real, así como la optimización del procedimiento de captura vehicular a través del desarrollo de nuevas aplicaciones móviles para la planificación y gestión de operativos.						
Presupuesto Estimado	S/ 690,740	Recursos Humanos	X	Bienes	X	Servicios	X
Tiempo estimado	Nueve (09) meses	Periodo programado	2024	I al IV Trimestre			
			2025	-			
			2026	-			

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.06 – Implementación de automatización de procesos de la Gerencia Central de Operaciones con herramientas RPA (Robotic Process Automation)						
Prioridad	Alta	X	Media		Baja		
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia Central de Operaciones.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia Central de Operaciones, Gerencia de Proyectos, Gerencia de Organización y Procesos y Gerencia de Informática.						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de la Gerencia Central de Operaciones.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X		Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Excesivos procesos manuales y tareas repetitivas originando una elevada demanda de contratación de recursos humanos, demora en la ejecución de los procesos, así como, inconsistencia de datos en los procedimientos de obtención de información para la gestión de la cobranza tributaria y no tributaria.						
Descripción del Proyecto	Utilización de herramientas de software para la automatización de procesos transaccionales que se basan en reglas específicas que permitan automatizar las tareas repetitivas y reducir los errores. Ello se logra a través del gestor de robots mediante el cual se asigna y monitorean las tareas identificadas.						
Presupuesto Estimado	S/ 102,000	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses	Periodo programado	2024	II al III Trimestre			
			2025	-			
			2026	-			

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.07 – IOARR Implementación de plataforma de recuperación de desastres de servicios críticos del SAT						
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Informática.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Informática, Gerencia de Proyectos y Gerencia de Administración.						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos, usuarios internos del SAT y entidades públicas y privadas.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado		X	Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Ausencia de plataformas de contingencia ante riesgo de desastres, que permita la continuidad y disponibilidad de los servicios que brinda el SAT.						
Descripción del Proyecto	Implementación de plataforma de recuperación ante casos de desastre, reduciendo el tiempo de inactividad y pérdida de datos, para el restablecimiento y disponibilidad de los procesos críticos y servicios, de manera ágil, eficiente y confiable.						
Presupuesto Estimado	S/ 1'800,000	Recursos Humanos		Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Diez (10) meses		Periodo programado		2024	III al IV Trimestre	
					2025	I al II Trimestre	
					2026	-	

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.08 - Implementación de nuevos servicios digitales en la Agencia Virtual del SAT						
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia Central de Operaciones y Gerencia de Impugnaciones						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia Central de Operaciones, Gerencia de Impugnaciones, Gerencia de Organización y Procesos, Gerencia de Proyectos y Gerencia de Informática.						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado			Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Limitados servicios digitales para la atención automatizada de trámites.						
Descripción del Proyecto	La virtualización de servicios con la incorporación de procesos digitales sobre los cuales se realiza la revisión del sistema regulatorio estatal, comprende la simplificación o eliminación de procesos, para la gestión desatendida desde la plataforma web o móviles, para el registro de la solicitud hasta la entrega del resultado del servicio. Incluye la integración con el SGD SAT e identificación del registro a través de la RENIEC.						
Presupuesto Estimado	S/ 648,000	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Dos (02) años y nueve (09) meses		Periodo programado		2024	II al IV Trimestre	
					2025	I al IV Trimestre	
					2026	I al IV Trimestre	

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.09 - Implementación de controles del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001 en el SAT						
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Organización y Procesos						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Organización y Procesos						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado		X	Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Prevención y control permanente de la comisión de delitos por actos de corrupción en la gestión de servicios que se brindan al administrado.						
Descripción del Proyecto	Implementación de controles del ISO 37001, estándar internacional que especifica los requisitos y proporciona una guía para implementar, mantener, revisar y mejorar un sistema de gestión antisoborno en el SAT.						
Presupuesto Estimado	S/ 60,000	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Ocho (08) meses		Periodo programado		2024	II al IV Trimestre	
					2025	-	
					2026	-	

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.10 – Actualización del Sistema de Gestión Documental de PCM para envío automático de documentos con otras entidades a través de la PIDE						
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Informática.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Informática.						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios internos del SAT y entidades externas.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado		X	Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Desfase tecnológico del sistema actual SGD PCM, generando indisponibilidad frecuente de los servicios y limitando la interconexión para el envío de documentación a otras entidades públicas.						
Descripción del Proyecto	<p>Adecuación normativa en el marco de la Interoperabilidad y las medidas complementarias de simplificación administrativa contenidas en el D.L N. °1310. Se contemplará:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización a las funcionalidades del Sistema SGD PCM, en virtud de la nueva versión vigente permitiendo agilizar la recepción y derivación de los documentos internos y externos; así como un mayor almacenamiento de archivos y seguridad de la información del SAT. Implementar servidor para migración de aplicativos. Requerir fuentes y última versión a PCM. Migrar información. Implementar interoperabilidad. 						
Presupuesto Estimado	S/ 42,000	Recursos Humanos		Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses		Periodo programado (Año / Trimestre)		2024	I al II Trimestre	
					2025	-	
					2026	-	

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.11 – Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT						
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Informática.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Informática y Gerencia de Organización y Procesos.						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de unidades orgánicas del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X		Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	De cumplimiento normativo. Implementación obligatoria de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001.						
Descripción del Proyecto	Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del SAT de acuerdo con los requisitos y controles recomendados por la NTP ISO/IEC 27001.						
Presupuesto Estimado	S/ 26,250	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	
Tiempo estimado	Nueve (09) meses		Periodo programado		2024	II al IV Trimestre	
					2025	-	
					2026	-	

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.12 – Implementación de controles de la Ley de Protección de Datos Personales						
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Asuntos Jurídicos.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Asuntos Jurídicos, Gerencia de Administración, Gerencia de Organización y Procesos, y Gerencia de Informática.						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de unidades orgánicas del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado			Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Cierre de brecha normativa – cumplimiento de la Ley 29733.						
Descripción del Proyecto	Designación de los roles y elaboración de Política de Protección de Datos Personales.						
Presupuesto Estimado	S/ 66,000	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	
Tiempo estimado	Nueve (09) meses		Periodo programado		2024	II al IV Trimestre	
					2025	-	
					2026	-	

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.13 – Implementación de Módulo de Ratificaciones de Ordenanzas de las municipalidades distritales de la provincia de Lima						
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Asuntos Jurídicos.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Asuntos Jurídicos (AF Ratificaciones), Gerencia de Proyectos, Gerencia de Organización y Procesos y Gerencia de Informática.						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de las Municipalidades distritales de la provincia de Lima y usuarios internos de la Gerencia de Asuntos Jurídicos.						

Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado		Mejora de la gestión interna
Problema por atender o brecha a solucionar	Procesos manuales en la recepción y evaluación de los expedientes para la ratificación de Ordenanzas Municipales, generando reprocesos y demora en la evaluación y atención oportuna de las solicitudes de los 43 distritos de Lima Metropolitana.			
Descripción del Proyecto	Implementación de una plataforma para el registro de los expedientes de ratificación de ordenanzas, a través de formularios en línea, que permitan gestionar las solicitudes durante su proceso de evaluación, hasta su aprobación. La plataforma contemplará la integración con el SGD SAT, así como, la gestión de notificaciones, automatización de envíos de correo, subsanación de observaciones y generación de Informes Técnicos Legales del SAT.			
Presupuesto Estimado	S/ 72,000	Recursos Humanos	X	Bienes
Tiempo estimado	Seis (06) meses	Periodo programado	2024	II al III Trimestre
			2025	-
			2026	-

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.14 – Implementación de Módulo de Inspecciones en campo para la Gerencia de Fiscalización haciendo uso de sistemas de información geográfica			
Prioridad	Alta	X	Media	Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Fiscalización.			
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Fiscalización (AF. de Inspecciones) y Gerencia de Informática.			
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de la Gerencia de Fiscalización.			
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna
Problema por atender o brecha a solucionar	Limitados sistemas para la gestión de campo en los procesos de fiscalización tributaria, generando reprocesos, tareas manuales y demora en el desarrollo de las acciones de fiscalización.			
Descripción del Proyecto	Implementar el módulo de Inspecciones para la gestión y levantamiento de información en campo a través de sistemas de información georreferenciada que permita consultas de información en línea y registrar las verificaciones en campo en tiempo real.			
Presupuesto Estimado	S/ 40,000	Recursos Humanos		Bienes
Tiempo estimado	Cuatro (04) meses	Periodo programado	2024	I al II Trimestre
			2025	-
			2026	-

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.15 – Elaboración y aprobación del Plan de Transición al protocolo IP Versión 6			
Prioridad	Alta	X	Media	Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Informática.			
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Informática (AF Gestión de operaciones de TI y Seguridad de la información).			
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de unidades orgánicas del SAT.			
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna
Problema por atender o brecha a solucionar	De cumplimiento normativo.			

Descripción del Proyecto	Elaboración del plan de transición, el cronograma de implementación para la transición al protocolo IPV6, incluir un anexo técnico con las definiciones de direccionamiento y el plan de adquisiciones necesario.						
Presupuesto Estimado	S/ 40,000	Recursos Humanos		Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Cuatro (04) meses	Periodo programado	2024	II al III Trimestre			
			2025	-			
			2026	-			

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.16 – Implementación de Herramientas colaborativas en el SAT						
Prioridad		Alta	X	Media		Baja	
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Informática.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Informática, Gerencia de Proyectos.						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios internos del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna			
Problema por atender o brecha a solucionar	Ausencia de herramientas de colaboración en tiempo real, limita la comunicación efectiva para la interacción entre los diferentes equipos del SAT, dificulta la gestión de documentos, generando la disminución de la productividad, así como vulnerabilidades en la seguridad y control de datos.						
Descripción del Proyecto	Contratación del servicio de herramientas empresariales colaborativas que fomenten la agilidad y el trabajo en equipo para la mejora de la capacidad de respuesta institucional de forma más productiva.						
Presupuesto Estimado	S/ 126,000	Recursos Humanos		Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Tres (03) meses	Periodo programado	2024	II Trimestre			
			2025	-			
			2026	-			

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.17 – IOARR Adquisición de equipos de aire acondicionado de precisión; en la Gerencia de Informática en la localidad de Lima, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima						
Prioridad		Alta	X	Media		Baja	
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Informática.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Proyectos (UF), Gerencia de Administración (UEI) y Gerencia de Informática.						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios internos del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X	Mejora de la gestión interna			
Problema por atender o brecha a solucionar	Vencimiento del tiempo estimado de la vida útil del sistema de climatización del cuarto de UPS del local principal del SAT, lo cual ha venido generando mayor cantidad de servicios de mantenimiento correctivo y riesgos en la continuidad de las operaciones.						
Descripción del Proyecto	Adquisición de dos equipos de aire acondicionado de precisión del sistema de climatización del cuarto de UPS de la Sede Principal del SAT.						
Presupuesto Estimado	S/ 460,000	Recursos Humanos		Bienes	X	Servicios	
Tiempo estimado	Tres (03) meses	Periodo programado	2024	II Trimestre			
			2025	-			

			2026	-
--	--	--	------	---

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.18 - Implementación del modelo de gestión documental y digitalización de documentos del SAT en la nube						
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Administración (AF de Archivo)						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Organización y Procesos, Gerencia de Proyectos y Gerencia de Asuntos Jurídicos.						
Beneficiarios (externos e internos)	Usuarios de todas las unidades orgánicas.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado	X		Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Cumplimiento normativo en el marco del Decreto Legislativo N.º 1310.						
Descripción del Proyecto	Implementar las estructuras organizativas, procedimientos internos y adecuaciones informáticas que permitan cumplir con la adopción del Modelo de Gestión Documental en el SAT, la digitalización y su almacenamiento local y/o en nube.						
Presupuesto Estimado	S/ 95,000	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	X
Tiempo estimado	Seis (06) meses	Periodo programado	2024	II al III Trimestre			
			2025	-			
			2026	-			

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.19 – IOARR Mejoramiento del servicio de habitabilidad institucional en las actividades relacionadas con la plataforma de atención al ciudadano en la Sede Central del SAT						
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Servicios al Ciudadano.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Proyectos, Gerencia de Servicios al Ciudadano, Gerencia de Finanzas y Gerencia de Informática.						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios de la Gerencia de Servicios al Ciudadano.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado			Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Limitaciones en la infraestructura y distribución de las plataformas de atención al ciudadano del primer y segundo piso de la sede de Camaná, presenta espacios no adaptables con disposiciones físicas que no se ajustan a las necesidades modernas de colaboración, autoatención y flexibilidad en el trabajo, lo que afecta la prestación efectiva de servicios.						
Descripción del Proyecto	Optimización de la plataforma de atención al ciudadano respecto al mejoramiento, remodelación y distribución de ambientes, mobiliario y equipamiento tecnológico, para la gestión efectiva de los servicios que brinda el SAT. El proyecto involucra la remodelación de los ambientes del primer y segundo piso de acuerdo con la línea gráfica institucional, circuito cerrado de video con inteligencia artificial, redes eléctricas, de datos, pantallas táctiles, zona Wi-Fi, adquisición de mobiliario y ampliación de servicios higiénicos.						
Presupuesto Estimado	S/ 1'009,000	Recursos Humanos		Bienes	X	Servicios	X
Tiempo estimado	Nueve (09) meses	Periodo programado	2024	IV Trimestre			
			2025	I al II Trimestre			
			2026	-			

Nombre del Proyecto		PRY.PGD.20 – Implementación de Plataforma para la Generación y Gestión de la Cartera de Cobranza					
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Gestión de Cobranza.						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Informática, gerencia de Proyectos y Gerencia de Organización y Procesos.						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"		De cara al ciudadano o administrado		X	Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Sistemas discontinuados no contemplan demanda de procesos actuales, carteras se generan a través de consultas manuales poco eficientes y sin monitoreo y control adecuado que ponen en riesgo la protección de datos.						
Descripción del Proyecto	Implementación de una plataforma para la gestión de la cobranza que permita identificar la cartera, segmentar y gestionar el envío de valores, cartas y/o avisos y la implementación de trazabilidad y auditoría de consulta y extracción de datos. El sistema deberá integrarse con la plataforma omnicanal para gestionar desde una fuente única los datos de contacto y la interacción con los contribuyentes. Entre sus componentes están, el módulo de generación de cartera, el módulo de emisión de valores y cartas, e integración con la plataforma omnicanal para la gestión de la cartera.						
Presupuesto Estimado	S/ 220,000	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	
Tiempo estimado	Seis (06) meses		Periodo programado		2024	-	
					2025	I al II Trimestre	
					2026	-	

Nombre del Proyecto		PRY.PGD.21 - Implementación de registro en línea de Declaraciones Juradas de Impuesto Predial y Arbitrios en la Agencia Virtual del SAT					
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Gerencia de Servicios al Administrado						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Servicios al Administrado. Gerencia de Proyectos, Gerencia de Organización y Procesos y Gerencia de Informática.						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos, socios estratégicos y usuarios internos del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado			Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Módulos complejos con excesivos pasos que dificultan el registro de declaraciones juradas, generando ineficacia en el proceso para la determinación de las obligaciones tributarias, motivando la necesidad del apersonamiento de los ciudadanos en las sedes del SAT para la presentación de sus declaraciones juradas.						
Descripción del Proyecto	Desarrollo de plataforma web para la presentación en línea del autovalúo y la determinación del Impuesto Predial y de Arbitrios municipales a través de la Agencia Virtual del SAT.						
Presupuesto Estimado	S/ 132,000	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	
Tiempo estimado	Seis (06) meses		Periodo programado		2024	-	
					2025	II al III Trimestre	
					2026	-	

Nombre del Proyecto	PRY.PGD.22 – Migración de la página web del SAT de Lima a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (gob.pe)						
Prioridad		Alta	X	Media			Baja
Área(s) interesada(s) en el Proyecto	Oficina de Imagen Institucional						
Área(s) involucrada(s) en la implementación	Gerencia de Informática.						
Beneficiarios (externos e internos)	Ciudadanos y usuarios del SAT.						
Tipo de proyecto Marcar "X"	X	De cara al ciudadano o administrado			Mejora de la gestión interna		
Problema por atender o brecha a solucionar	Página web poco funcional y accesible, que presenta dificultades para la navegación que afecta la experiencia de usuarios, limitando el uso y el impacto negativo en el posicionamiento de los motores de búsqueda (SEO).						
Descripción del Proyecto	Adecuación del diseño de la página web del SAT e integrar su contenido en el dominio GOB.PE.						
Presupuesto Estimado	S/ 42,000	Recursos Humanos	X	Bienes		Servicios	
Tiempo estimado	Un (01) año		Periodo programado		2024	-	
					2025	-	
					2026	I al IV Trimestre	